



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ



Observatorio
de Paz y Conflicto

Mujeres

EXCOMBATIENTES

experiencias significativas
y aportes a la paz

Recomposición temática y analítica

Bogotá D.C., julio de 2015

Este documento se realizó gracias al generoso apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Organización
Internacional
para las
Migraciones

Contenido

Introducción	8
Parte 1. En la Guerra.....	11
1. Mujeres en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).....	12
Presentación	13
1.1. Acercamiento a las FARC-EP	14
1.2. Ingreso	15
1.2.1. Edad	15
1.2.2. Motivo.....	15
1.2.3. Forma.....	16
1.3. Entrenamiento	16
1.4. Mando	17
1.5. Actividades y funciones	18
1.5.1. Organización de masas	18
1.5.2. Milicianas	18
1.5.3. Combatientes	19
1.5.4. Mantenimiento de la tropa	19
1.6. Trato diferencial.....	20
1.7. Familia	21
1.7.1. Conocimiento por parte de la familia sobre la vinculación	22
1.7.2. Contacto con la familia durante la permanencia	22
1.7.3. Familiares vinculados a las FARC-EP	23
1.8. Relaciones al interior de las FARC-EP	23
1.8.1. Relación de pareja.....	23
1.8.2. Relación con comandantes.....	24

1.8.3. Relación entre mujeres.....	25
1.8.4. Relación entre compañeros.....	25
1.9. Relaciones sexuales.....	25
1.10. Cuerpo.....	26
1.10.1. Cambios y afecciones como consecuencia del esfuerzo físico.....	26
1.10.2. Afecciones por actividades bélicas y el contexto	26
1.10.3. Control natal	27
1.11. De niña a mujer.....	28
1.12. Relación con la muerte.....	28
1.13. Salida.....	29
2. Mujeres en el Ejército de Liberación Nacional (ELN)	31
Presentación	32
2.1. Ingreso y entrenamiento	32
2.2. Actividades	33
2.3. Familia.....	33
2.4. Relaciones al interior del ELN.....	33
2.5. Cuerpo.....	34
2.5.1. Marcas	35
2.5.2. Control natal	35
2.5.3. Maternidad	36
2.6. Trato diferencial.....	36
2.6.1. Lo público y lo privado	37
2.7. De niña a mujer.....	37
2.8. Presencia de menores de edad	38
2.9. Salida.....	38
2.10. Discapacidad	39

3. Mujeres en las Autodefensas	40
Presentación	41
3.1. Ingreso	41
3.1.1. Edad	41
3.1.2. Motivo.....	41
3.1.3. Forma.....	42
3.2. Entrenamiento	42
3.3. Relación con el arma	42
3.4. Uniforme.....	43
3.5. Castigos y sanciones	43
3.6. Mando	43
3.7. Actividades	44
3.7.1. Apoyo al mantenimiento de la tropa	44
3.7.2. Actividades dirigidas a la acción bélica	44
3.7.3. Trabajo social y político.....	45
3.8. Familia	45
3.8.1. Relación con la familia	45
3.8.2. Contacto con familiares.....	46
3.8.3. Familiares vinculados a las Autodefensas	46
3.8.4. Conocimiento por parte de la familia sobre la vinculación	46
3.8.5. Familiares vinculados a la Fuerza Publica	47
3.9. Relaciones al interior de las autodefensas.....	47
3.9.1. Relación de pareja.....	47
3.9.2. Relación con comandantes.....	48
3.9.3. Relación entre mujeres.....	48
3.10. Cuerpo.....	49
3.10.1. Marcas	50
3.10.2. Maternidad	51
3.11. Trato diferencial.....	51

3.11.1. Lo público y lo privado	52
3.12. Sexualidad	52
3.13. Salida.....	53
3.13.1. Modalidad de desmovilización	54
3.14. Pertenencia étnica	54
Parte dos. Nuevos escenarios	55
1. Nuevos escenarios: Mujeres excombatientes de las FARC-EP	56
Presentación	57
1.1. Primeros días después de la salida	57
1.1.1. Recepción por parte del ICBF	57
1.1.2. Recepción por parte de la Fuerza pública	58
1.2. Conocimiento por parte de otros sobre la condición de excombatiente.....	59
1.2.1. Estigmatización.....	59
1.3. Habitabilidad	60
1.4. Cotidianidad	61
1.5. Educación	62
1.6. Actividad económica.....	63
1.7. Participación	64
1.8. Familia	64
1.8.1. Conocimiento por parte de la familia sobre la pertenencia a las FARC-EP	64
1.8.2. Familiares vinculados a las FARC-EP	65
1.8.3. Familiares desmovilizados.....	66
1.8.4. Familiares vinculados a la Fuerza Pública	66
1.8.5. Reencuentro con la familia.....	66
1.8.6. Dinámica familiar después de la desmovilización.....	67

1.8.7. Relación con los hijos	68
1.9. Colaboración con la Fuerza Pública y la Justicia	68
1.10. Condiciones de salud y discapacidad	69
1.11. El pasado en el presente	70
2. Nuevos escenarios: Mujeres excombatientes del ELN	71
Presentación	72
2.1. Educación	72
2.2. Actividad económica	72
2.3. Cambios en la vida.....	73
2.4. Cuerpo.....	74
2.5. Discapacidad	75
3. Nuevos escenarios: Mujeres excombatientes de las Autodefensas	77
Presentación	78
3.1. Primeros días después de la salida	78
3.2. Estigmatización.....	79
3.3. Educación	79
3.4. Actividad económica.....	80
3.5. Cambios en la vida.....	81
3.6. Perspectiva de futuro	82
3.7. Familia.....	83
3.7.1. Conocimiento de la familia sobre la pertenencia a las Autodefensas	83
3.7.2. Familiares desmovilizados.....	83
3.7.3. Reencuentro con la familia.....	83
3.7.4. Dinámicas familiares después de la desmovilización.....	84
3.8. Cuerpo.....	85
3.9. Maternidad.....	86

3.10. Ruta ACR.....	87
3.10.1. Ingreso	87
3.10.2. Logros	87
Parte tres. Aportes a la Paz	88
1. Aportes a la paz: Mujeres excombatientes de las FARC-EP	89
Presentación	90
1.1. Recomendaciones	90
1.1.1. Recomendaciones al Gobierno.....	90
1.1.2. Recomendaciones a la ACR.....	91
1.1.3. Recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas.....	92
1.2. Aportes a la construcción de la paz.....	92
2. Aportes a la paz: Mujeres excombatientes de las ELN	94
Presentación	95
2.1. Recomendaciones	95
2.1.1. Recomendaciones a la ACR.....	95
2.1.2. Recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas.....	96
2.2. Aportes a la construcción de paz.....	96
3. Aportes a la paz: Mujeres excombatientes de las Autodefensas	98
Presentación	99
3.1. Recomendaciones	99
3.1.1. Recomendaciones a la ACR.....	99
3.1.2. Recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas.....	100
3.2. Aportes a la construcción de paz.....	101

Parte cuatro. Análisis Transversal	103
Presentación	104
1. Acercamiento e ingreso.....	104
2. Al interior de las organizaciones.....	107
3. Relación de pareja.....	108
4. Relaciones sexuales.....	110
5. Maternidad proscrita, truncada y excepcional	111
6. Entre el discurso de la igualdad y el sino del rol tradicional de la mujer en la guerra.....	112
7. Mujeres, familia y conflicto armado	113
8. Vicisitudes de la salida.....	114
9. Colaboración con la Fuerza Pública y la Justicia	115
10. Educación, actividad económica y perspectiva de futuro	116
11. Discapacidad y condiciones de atención	116
12. Experiencia en la guerra y participación	117
13. Recomendaciones de mujeres excombatientes.....	117
14. Aportes a la construcción de paz.....	119
Parte cinco. Recomendaciones del Observatorio de Paz y Conflicto	120
Recomendaciones del Observatorio de Paz y Conflicto	121

Introducción

El conflicto armado colombiano se ha caracterizado por una importante participación activa de las mujeres en Organizaciones Armadas Ilegales (OAI); especialmente, en las guerrillas, en las cuales realizan actividades dirigidas al ejercicio bélico y combate directo, labores de logística, así como trabajo político y social con la población. Algunas de estas mujeres se han desmovilizado de las OAI en el marco de procesos de paz, como ocurrió en los acuerdos firmados con organizaciones guerrilleras en la década de los noventa y con las Autodefensas durante el periodo 2003-2006. Otras han efectuado su salida en la modalidad individual; principalmente, de las FARC-EP y el ELN.

Las mujeres excombatientes constituyen una población diversa a nivel cultural, económico, político y étnico. Se han desempeñado como milicianas, combatientes y colaboradoras; algunas de ellas, con nivel de mando. Tras la desmovilización, se ubican en distintos escenarios familiares, sociales, económicos, institucionales, culturales y políticos. De igual manera se enfrentan a diversos retos: la reintegración a la vida civil, su reencuentro como madres, la recomposición de su vida familiar, el acceso a la educación, la vinculación al mundo ocupacional y laboral, el ejercicio de la ciudadanía, la participación política, la reconciliación y las garantías de no repetición, entre otras.

Si bien son experiencias que tienen repercusiones trascendentes sobre su relación con el entorno, usualmente se mantiene invisibilizada su condición de desmovilizadas. En el marco del proceso de conversaciones entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano, el tema de género adquiere particular relevancia, pues se estima que en esa guerrilla existe un número significativo de mujeres combatientes.

Considerando la importancia de sus vivencias y las lecciones derivadas para un país que hace esfuerzos por esclarecer los caminos hacia una paz sostenible, el Observatorio de Paz y Conflicto (OPC)¹ realizó el estudio ‘Mujeres

¹ Antes Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia

excombatientes: identificación de experiencias significativas de reintegración para aportar a la creación de política pública². Este trabajo se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y en alianza estratégica con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Con el fin de profundizar en el tema, se realizaron 96 entrevistas semiestructuradas y se recogieron 25 relatos de vida. Las mujeres participantes pertenecieron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), al Ejército de Liberación Nacional (ELN), al Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y las Autodefensas.

A partir de las voces de estas excombatientes, se ha reconstruido sus vivencias con el propósito de aportar al conocimiento sobre el papel de las mujeres al interior de las OAI, su experiencia en el proceso de reintegración, sus recomendaciones para la política pública y sus aportes a la construcción de paz.

Las lecciones derivadas de la participación de mujeres en desmovilizaciones colectivas e individuales, y los diversos procesos y dinámicas en su reintegración han permitido al OPC generar recomendaciones para aportar a la formulación e implementación de política pública y a la ruta de reintegración, así como a la inclusión del enfoque de género que reconozca la diversidad de las mujeres desmovilizadas.

Los hallazgos de esta investigación constituyen un aporte a los hacedores de política pública y a las instituciones que tienen incidencia sobre los procesos de paz y la transición a la vida civil. También brindan elementos analíticos para comprender la participación de las mujeres en el conflicto armado. De igual manera, contribuyen a cualificar el diseño y ejecución de las rutas institucionales y los procesos de reintegración en escenarios familiares, sociales, económicos,

² Este estudio se realizó gracias al generoso apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores, y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID u OIM en Colombia.

institucionales, culturales y políticos, con sus derivados en cuanto a la reconciliación, la construcción de paz, las garantías de no repetición, a partir de los elementos diferenciales que introducen las experiencias de las mujeres involucradas.

Visibiliza, además, el papel de las mujeres en los procesos de reintegración, con sus nuevos modos de ejercicio de ciudadanía, propiciando su participación indirecta en política pública, mediante la recolección de las experiencias y las enseñanzas desde sus propias iniciativas. Así mismo, aporta nuevos elementos a los procesos de paz con las FARC-EP y el ELN.

Las mujeres que han participado en este estudio no representan al conjunto de aquellas que se han vinculado a las FARC-EP, al ELN ni a las Autodefensas. Solo dan cuenta de sus propias vivencias, planteadas desde su posicionamiento en el momento de la investigación. Cada una ha tenido una experiencia personal y ha de entenderse en su singularidad. Si bien aparecen elementos coincidentes en la historia de algunas de ellas, estos no pueden ser extendidos más allá de este grupo específico.

En sus recuerdos y en la recomposición de su historia, para cada una, inevitablemente está implicado su posicionamiento; permitiendo que se privilegien temas, se omitan otros, se reconfiguren de cierto modo las experiencias y se componga la narrativa de manera particular.

Atendiendo a un compromiso de confidencialidad por parte del OPC, cada una de ellas dispuso su participación de manera voluntaria, autorizó la grabación de su testimonio y su uso en un producto académico, asegurando la reserva de su identidad y de cualquier elemento que permitiera identificarla.

Parte 1

En la Guerra

1. Mujeres en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejercito del Pueblo (FARC-EP)

Presentación

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) es una organización guerrillera que surgió en 1964, en diferentes zonas del sur del país, luego del periodo conocido como ‘la violencia’. Se le considera la guerrilla activa más antigua del hemisferio occidental.

Esta guerrilla tiene un origen, principalmente, campesino, producto de su conformación en zonas de colonización agraria, por lo cual muchos de sus integrantes son pobladores rurales. No obstante, después de la década del ochenta, ha aumentado la participación de población urbana en sus filas.

Las FARC-EP es la guerrilla de mayor capacidad militar, lo cual la ha convertido en el principal objetivo del Estado colombiano en las acciones contrainsurgentes; especialmente, después del fracaso de los diálogos del Caguán, en el año 2002. Sus principales zonas de operaciones se encuentran en el sur, suroccidente y oriente del país.

Desde el año 2012, las FARC-EP inició un proceso de conversaciones con el Gobierno Nacional, en La Habana (Cuba), establecido por el Acuerdo General, para la terminación del conflicto, y la construcción de una paz estable y duradera.

Como parte del estudio ‘Mujeres excombatientes: identificación de experiencias significativas de reintegración para aportar a la creación de política pública’, realizado por el Observatorio de Paz y Conflicto (OPC)³, se han entrevistado 122 mujeres en proceso de reintegración que pertenecieron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas. A partir de estas voces, se ha reconstruido la experiencia de estas mujeres, con el objetivo de aportar al conocimiento sobre su papel en las organizaciones, y de generar insumos para la formulación e implementación de política pública con enfoque diferencial, en perspectiva de la construcción de paz.

³ Antes Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR)

1.1. Acercamiento a las FARC-EP

La presencia de las FARC-EP en la zona de residencia de algunas mujeres hace que sean parte de su cotidianidad e incide en su relación con el entorno. En zonas es común la cercanía e, inclusive, la convivencia con integrantes de esa organización guerrillera.

Algunas mujeres tienen acercamientos a las FARC-EP en instituciones educativas de zonas urbanas donde hacen reuniones para dar a conocer su ideología; o a partir del activismo en movimientos de carácter político, en el cual reciben formación sobre el funcionamiento de esta guerrilla.

Creer con la presencia permanente de esa organización en sus lugares de residencia, en ocasiones, se relaciona con representaciones de protección o de oportunidades de trabajo, entre otras. En algunos de estos acercamientos, integrantes de esa guerrilla motivan a las mujeres para el ingreso a sus filas, manifestando la posibilidad de tener una mejor vida e ingresos económicos. La influencia de los acercamientos a las FARC-EP se ve reflejada, en algunas mujeres, en su disposición para el ingreso.

El control territorial de la guerrilla en la zona de residencia de algunas de las mujeres conlleva mecanismos de coerción para obtener la supeditación a su autoridad. El accionar de otras organizaciones armadas y las disputas por las zonas de influencia generan restricciones a la movilidad, dificultades en la comunicación y, en algunos casos, situaciones de desplazamiento.

Algunas mujeres que han crecido en zonas tradicionalmente afectadas por el conflicto tienen acercamientos con las FARC-EP realizando ‘favores’, con el fin de evitar señalamientos de colaboración con la Fuerza Pública. El encuentro con integrantes de una organización armada distinta a la cual controla su territorio puede llevar a considerar a algunas mujeres como miembros de esa OAI ‘enemiga’. Como consecuencia de estos señalamientos, unas de ellas son objeto de investigación o sufren amenazas contra su vida.

1.2. Ingreso

1.2.1. Edad

En las mujeres entrevistadas que ingresan a las FARC-EP, el 87.5% ingresó siendo menor de edad; el 31.2% se encontraba entre los once y trece años. La mayoría de estas mujeres que se vinculan siendo menores de edad se desmovilizaron aun siendo jóvenes; es decir, de 28 años o menos.

Para todas ellas, la edad es un punto de partida al momento de iniciar el relato sobre su experiencia en las FARC-EP.

1.2.2. Motivo

Los motivos de ingreso de las mujeres a las FARC-EP son diversos. Algunas no dan cuenta de manera precisa sobre el motivo por el cual se vincularon. Para unas de ellas, se trata de una determinación tomada mucho tiempo atrás; y otras lo consideran como la continuidad de un acercamiento establecido con anterioridad, en su vida cotidiana.

En ocasiones, el ingreso es resultado de un proceso de convencimiento por algunos integrantes de esa guerrilla. Algunas mujeres, siendo menores de edad, entran en contacto con la organización y su planteamiento político, pero solo ingresan cuando han adquirido la capacidad de cargar el fusil y el morral.

Para algunas mujeres, el motivo de ingreso se encuentra asociado a la búsqueda de sentido de vida o de nuevas experiencias. En otras, está relacionado con un ideal de transformación social: la simpatía hacia la ideología de las FARC-EP da vía al ingreso como posibilidad de desarrollo de un ideal.

La atracción por esa guerrilla, las armas y el uniforme se convierte, algunas veces, en la razón por la cual ingresan las mujeres. Unas se vinculan para defender la vida ante la amenaza de otra OAI.

La búsqueda del padre o de la madre perteneciente a las FARC-EP es motivo de ingreso para algunas mujeres. Estar enamorada, experimentar pérdidas, situaciones familiares, sentimiento de soledad, presión o maltrato son otras

razones para ingresar a las FARC-EP.

Para otras mujeres, en el ingreso a esta guerrilla no media su decisión. Algunas adolescentes son llevadas por integrantes de la organización y, en un caso una mujer es entregada por su madre a la guerrilla.

1.2.3. Forma

El ingreso de las mujeres a las FARC-EP sucede de distintos modos. Ir a buscar a esa guerrilla configura una de las formas de vinculación. Al conseguir una persona mediante la cual se logra el contacto, algunas solicitan el ingreso.

Para su vinculación, algunas mujeres insisten con el fin de ser aceptadas. En algunos casos, la negativa de las FARC-EP está relacionada con la edad o la procedencia familiar. A unas mujeres se les dice estar muy jóvenes para entrar y otras señaladas de proceder de ‘buena familia’, no se les permite su ingreso. Sin embargo, varias de ellas insisten hasta lograr ser recibidas.

Algunas mujeres son invitadas por integrantes de esa guerrilla, y les dan algunos meses para tomar la decisión. En ocasiones, la respuesta negativa por parte de la mujer puede terminar en una imposición y algunas son llevadas a los campamentos en contra de su voluntad.

En unos casos, las mujeres se vinculan por el ofrecimiento de oportunidades educativas, las cuales pueden no ser ciertas. Algunas ingresan con la idea de permanecer algunos meses y, luego, no les permiten retirarse.

1.3. Entrenamiento

Para algunas mujeres vinculadas a las FARC-EP, el entrenamiento consiste en realizar ejercicio físico y prepararse para el enfrentamiento militar. Para unas de ellas, el entrenamiento comprende periodos en los cuales se recibe instrucción militar básica y un nivel más avanzado de instrucción política e ideológica.

El entrenamiento varía entre tres y seis meses. Este es recordado, por la mayoría de las mujeres, como una de las etapas más exigentes en su ingreso. Algunas lo

asocian al buen estado físico. Una vez son entrenadas quedan comprometidas a permanecer en la organización.

Otras mujeres que no tuvieron entrenamiento previo a su actividad al interior de la guerrilla y reciben armas sin instrucción para su empleo. Esto sucede, en algunos casos, por motivos de orden público o situaciones en las cuales la Fuerza Pública realiza operativos cerca del lugar donde se acostumbra a realizar los entrenamientos.

1.4. Mando

Para algunas, tener mando es una meta anhelada desde la infancia. ‘Ser mujer’ y no quedarse ranchando o prestando guardia en la organización corresponde a ocupar un lugar destacado. En las FARC-EP, las mujeres tienen mayor oportunidad de acceder a un bajo nivel de mando, como comandantes de escuadra o reemplazantes.

Algunas mujeres que logran destacarse en la organización por tener mando, se refieren a su caso como una excepción. Dentro de las causas señaladas para no acceder mayoritariamente a esos cargos, se encuentran los problemas de tipo personal, la falta de oportunidades para demostrar capacidad de mando y el escaso apoyo de unas mujeres hacia otras.

Según algunas, la discriminación por parte de sus compañeros, así como, las rivalidades femeninas y la falta de apoyo entre ellas son motivo para tener dificultad de alcanzar puestos de mando en esa guerrilla. En algunos casos, el mando es asignado por la experiencia adquirida y, en otros, por tener la preparación para ello.

Tener mando dentro de las FARC-EP, para algunas mujeres, es resultado de un esfuerzo personal. Aceptar imposiciones, como el traslado propio o de su pareja, es alguno de los comportamientos y pruebas en el proceso de ascenso.

Según unas mujeres con rango en las FARC-EP, la dirección de un frente es considerada, por muchos hombres y mujeres, como un lugar masculino, lo cual implica que, al momento de dar órdenes a los hombres, ser mujer constituye un inconveniente.

1.5. Actividades y funciones

Las mujeres vinculadas a las FARC-EP realizan diversas actividades y cumplen distintas funciones. Asumen cargos de confianza y participan en la organización de masas. Son milicianas, combatientes, prestan guardia, apoyan el mantenimiento de la tropa, dictan cursos y cuidan enfermos, entre otras actividades.

De acuerdo con algunas mujeres, las actividades y funciones realizadas al interior de las FARC-EP les son asignadas por la confianza depositada en ellas. Ser enfermera, radista, manejar dinero, así como llevar y traer encargos son actividades desarrolladas por mujeres, según su capacidad para realizarlas con responsabilidad y su aptitud para aprender.

1.5.1. Organización de masas

Algunas mujeres en las FARC-EP tienen, dentro de sus funciones, la organización de masas. Esta actividad consiste en llevar a cabo reuniones y, en unos casos, integrar organizaciones comunitarias. Otra actividad realizada en interacción con la comunidad consiste en ejercicios cívicos, tales como ‘limpiar los pueblos’.

En algunos casos, realizan labores, como cortar caña, limpiar fincas, las cuales comprenden sanciones establecidas a miembros de la comunidad, conjuntamente con los campesinos.

Algunas mujeres se desempeñan como ‘políticas’; en ocasiones, tras un recorrido por varias organizaciones comunitarias, logran el respeto de personas de las comunidades con las quienes desarrollan el trabajo.

1.5.2. Milicianas

Una de las funciones de las mujeres milicianas es ‘cobrar impuestos’; esta actividad, en ocasiones, les permite obtener dinero. También se llevan a cabo tareas para la organización armada, como ‘hacer inteligencia’, con lo cual se proporciona información a la guerrilla sobre personas o acontecimientos en el pueblo que pueden generar sospecha.

En algunos casos, esto les permite quedarse en su casa o estar cerca de esta, atender uno o varios negocios, y manejar dinero. Algunas mujeres han sido guerrilleras y, luego, por condiciones de salud, pasan a ser milicianas. En unos de esos casos, el posterior retorno a la vida guerrillera no lo consideran como una opción.

1.5.3. Combatientes

Algunas mujeres son combatientes. En ciertos casos, el riesgo que implica la confrontación armada, les genera temor. Para quienes no han tenido experiencia previa en el manejo de armas, el miedo se manifiesta en el cuerpo. Tener que ‘ganar el respeto’ de todos en esa guerrilla y no ser considerada ‘cobarde’ son algunas motivaciones de las mujeres para participar en enfrentamientos. ‘Desafiar a los soldados’ y no ‘salir corriendo’ puede significar ‘ganar’ ese respeto. Algunas mujeres reconocen no tener la capacidad para asistir a enfrentamientos; sin embargo, asumen la participación en combates como cumplimiento de una orden, para ir a ‘poner el pecho’.

En algunos casos, las combatientes tienen restricciones en la movilidad. Entre esas prohibiciones se encuentra no establecer contacto con familiares o personas cercanas, incluso, cuando pasan cerca de su residencia.

Algunas veces, la participación en confrontaciones con la Fuerza Pública, denominada por esa guerrilla como orden público, se define por la edad. Ser mayor de 15 años en las FARC-EP compromete la obligación de no ir a combate. En ciertos casos, no ir a la ‘línea de fuego’ es asociado al buen comportamiento o a la relación con los comandantes.

Prestar guardia es otra actividad en la cual participan las mujeres de las FARC-EP. Esta actividad implica la protección de tropas y el riesgo de quedar expuestas a enfrentamientos bélicos.

1.5.4. Mantenimiento de la tropa

En las FARC-EP, unas mujeres realizan actividades relacionadas con el mantenimiento de la tropa, como ranchar, cargar leña, abrir trochas, hacer carreteras, remolcar y llevar la comida. Esto hace parte de una estructura logística

desarrollada de acuerdo a las condiciones de los campamentos guerrilleros. Al ser llevadas a cabo en estos espacios, tales actividades las exponen a las dinámicas y riesgos de la confrontación armada.

Algunas mujeres ingresan a la guerrilla con la expectativa de efectuar actividades acordes a sus conocimientos previos. No obstante, deben realizar tareas de mantenimiento de la tropa, lo cual les genera aburrimiento; en ocasiones, inclusive, se arrepienten de su ingreso.

En casos particulares, las mujeres tienen otras funciones, como dictar cursos, diseñar cartillas, cuidar enfermos, cultivar y hacer morrales o correas. El cuidado de enfermos incluye el traslado de ida y regreso de los heridos, la gestión en clínicas que los reciben y la implementación de las recomendaciones médicas, según sea el caso.

Al realizar actividades relacionadas con la confección de material de intendencia o el cultivo de alimentos, algunas mujeres lo asumen como la orden de ‘no quedarse quietas’ y ‘trabajar’.

1.6. Trato diferencial

Durante la permanencia en las FARC-EP, para algunas mujeres no hubo distinción de género en el trato recibido; según ellas, el tratamiento para los hombres y mujeres es el mismo. La mayoría de las mujeres manifiestan ser tratadas como hombres. En ocasiones, cuando las mujeres desarrollan actividades que implican cargar mucho peso, manifiestan una actitud de conformidad con la tarea, debido al trato igualitario planteado por la organización.

Para algunas mujeres, su participación en las FARC-EP implica ‘ponerse al nivel de los hombres’, haciéndose respetar en las competencias exigidas. Ser una ‘mujer machito’, cargar el fusil, demostrar mucha fuerza y no dejarse ‘echar tierra de los hombres’ son algunas de las expresiones referidas por estas mujeres.

De acuerdo con algunas, los cargos de comandancia son ocupados frecuentemente por hombres, y las mujeres son las encargadas de funciones de tipo ‘intelectual’. Cuando ellas logran acceder a cargos de comandancia, algunas mencionan la

existencia de una discriminación, pues sus opiniones no tienen tanta importancia y sus órdenes no son objeto de igual respeto que las de los hombres.

Según algunas de ellas, a las mujeres les designan tareas relacionadas con la cocina y refieren este tipo de actividad como una labor para la cual las mujeres son más aptas. Otras deben realizar tareas de inteligencia e infiltración, haciendo uso de su condición de mujer. En ocasiones, las mujeres comprenden su cuerpo como una herramienta más de la organización o como un objeto sexual vulnerable.

La igualdad puede observarse en términos de algunas actividades, pero no necesariamente en la asignación de responsabilidades y la valoración del trabajo. Si bien el trato es igualitario para hombres y mujeres, algunas señalan las preferencias dadas a la ‘esposa del comandante’ con respecto a la alimentación, el acceso a medios de comunicación y comodidades.

Unas consideran que a las mujeres se les brinda un buen trato en la organización. Para algunas mujeres, a partir del trato recibido se aprende a ser valiente. En ocasiones, hacen referencia a las ventajas en el ejercicio de sus derechos al interior de las FARC-EP. Entre las enseñanzas de la organización, algunas refieren ideas sobre la condición de mujeres civiles que convoca a luchar por sus derechos.

A propósito de la discriminación, algunas mujeres resaltan su esfuerzo por destacarse en la realización de las tareas asignadas, con el fin de mantener un lugar destacado. Según otras, existe discriminación en cuanto algunas mujeres permanecen en los campamentos y se dedican a actividades asignadas tradicionalmente a ellas.

En ocasiones, el trato depende del comandante encargado. Dado que no está permitido el maltrato en la organización, según algunas mujeres, cuando este se presenta, se impone una sanción a los responsables.

1.7. Familia

Entre los aspectos que caracterizan la dinámica familiar de algunas mujeres vinculadas a las FARC-EP, se destaca el conocimiento por parte de sus allegados

sobre su ingreso, la posibilidad o dificultad de establecer contacto con ellos durante su permanencia y el hecho de tener familiares vinculados a esa guerrilla.

1.7.1. Conocimiento por parte de la familia sobre la vinculación

Algunas veces, la familia tiene conocimiento sobre el ingreso de la mujer a las FARC-EP porque ella lo comunica previamente. En unos de estos casos, se opone a la decisión de vincularse a la organización, sin lograr que la mujer desista de su empeño y, en otros, ese aviso sucede sin comentario u opinión por parte de los familiares.

Algunas familias se enteran de la vinculación a través de terceros o mediante rumores. En algunos casos, se unen con otras para buscarlas.

En ocasiones, los familiares tienen conocimiento del ingreso a la organización armada solo hasta después de la salida. A veces, la pertenencia al grupo guerrillero es ocultada por la mujer, manifestando encontrarse en un lugar diferente a este.

1.7.2. Contacto con la familia durante la permanencia

El contacto de algunas mujeres con sus familiares se ve restringido tras el ingreso a las FARC-EP; en especial, para las combatientes. En casos particulares, cuando la mujer presenta afectaciones de salud a causa del combate, se le permite el encuentro con sus allegados.

En algunos casos, la comunicación con los familiares se realiza a través de terceros como un modo de mantener el contacto con ellos, lo cual adquiere relevancia a medida que avanza la permanencia en la organización. El vínculo con la familia puede fracturarse cuando transcurre mucho tiempo entre el momento de ingreso a la organización y el reencuentro.

Según algunas mujeres, para mantener contacto con los familiares, se debe pedir permiso. Si la comunicación se establece por teléfono, deben evitar que ellos les pidan salirse de la organización y se les pide hablar con altavoz. La edad puede ser un factor determinante al momento de recibir el permiso para reunirse con los familiares; en algunos casos, se restringe si se trata de una menor de edad.

Encontrarse con la familia se convierte en una esperanza casi utópica, para algunas mujeres. Otras prefieren mantener contacto por escrito, aun cuando pueden tenerlo de manera personal. Aunque, en sus recorridos, algunas mujeres están cerca del lugar de residencia de sus familiares, no se les permite verlos. Las mujeres que toman la iniciativa de visitarlos cuando están cerca, quedan expuestas a una sanción por parte de la organización.

1.7.3. Familiares vinculados a las FARC-EP

Algunas mujeres que ingresan a las FARC-EP tienen familiares vinculados a esa organización. Entre ellos se encuentran mayoritariamente los hermanos y, en ocasiones, alguno o ambos progenitores.

Unas mujeres logran mantener contacto ocasional con familiares que se encuentran al interior de la organización. En los casos en los cuales la mujer tiene hermanos(as) en la organización, el vínculo fraterno se fortalece al compartir la cotidianidad; algunos sostienen un vínculo mediante la protección o el apoyo.

Algunas ingresan a la guerrilla con la intención de encontrarse con sus familiares; sin embargo, ese encuentro no necesariamente se concreta, entre otros, por las dificultades para la movilidad entre una estructura y otra. Cuando se tiene conocimiento sobre el retiro de un familiar que pertenece a la organización, se pueden generar sentimientos de nostalgia o soledad.

1.8. Relaciones al interior de las FARC-EP

La pertenencia a una organización guerrillera, como las FARC-EP, implica el establecimiento de relaciones entre hombres y mujeres, compartiendo situaciones que van desde las actividades cotidianas más elementales hasta la lucha por la supervivencia en medio del enfrentamiento bélico.

1.8.1. Relación de pareja

La elección de pareja al interior de la OAI puede ser voluntaria, y algunas mujeres hablan sobre su responsabilidad en el inicio y terminación de estos vínculos. La vida de pareja, para ellas, puede iniciar a edad muy temprana.

El establecimiento de relaciones de pareja requiere autorización por parte de los comandantes. Cuando esto ocurre, se deben cumplir las regulaciones que comprometen restricciones y sanciones.

La movilidad de la tropa implicada una estrategia militar en las FARC-EP afecta la estabilidad y permanencia de las relaciones de pareja, provocando una corta duración de las mismas por movilidad o muerte, y que no dependa directamente de la pareja.

Las lógicas de la guerra hacen que algunas mujeres combatientes de las FARC-EP sufran la muerte de su compañero, con importantes efectos en su vida. Algunas mujeres dan cuenta de relaciones de pareja en la guerrilla, en las cuales están expuestas a situaciones de violencia, considerándose a sí mismas como ‘sometidas’ e inmersas en situaciones de maltrato, a las cuales no pueden renunciar.

1.8.2. Relación con comandantes

La ambivalencia, propia del vínculo la relación entre sujetos, suele estar presente en la relación establecida entre las mujeres integrantes de las FARC-EP y los comandantes.

La cercanía con los comandantes puede generar privilegios en diversos aspectos de la actividad cotidiana. Les permite a las mujeres, como parte de la tropa, obtener mejores alimentos, turnos de guardia más cortos o menos frecuentes, o quedar eximida de actividades rutinarias, como la cocina o la recolección de leña.

El poder ejercido de manera implícita por algunos comandantes puede inducir una relación de pareja. En ocasiones, este asunto es explícito y las mujeres pueden llegar a ser trasladadas como consecuencia de no aceptar una relación con alguien que tenga este nivel de mando.

Al establecer una relación de pareja con un comandante, se puede encontrar protección ante agresiones por parte de compañeros. Así mismo, frente a las situaciones de movilidad de la tropa, los comandantes tienen la potestad de hacer que las mujeres, con quienes sostienen relaciones, se desplacen con ellos.

En algunos casos, la relación con los comandantes puede quedar encuadrada en dinámicas de sumisión, donde la mujer se concibe a sí misma como una ‘esclava’, y se ve expuesta a las arbitrariedades de su compañero sin posibilidad de cuestionar.

1.8.3. Relación entre mujeres

En las FARC-EP, de acuerdo con unas mujeres, es más fácil y práctico establecer relaciones con hombres, y construyen con ellos vínculos de confianza y camaradería más pronto que con otras mujeres.

En las FARC-EP, las relaciones entre mujeres presentan tensiones que no necesariamente son diferentes a las de cualquier espacio social. El lugar privilegiado de quienes construyen relaciones con comandantes puede servir para acoger a nuevas integrantes a la organización, y brindarles orientación y consejo sobre las dinámicas propias de las relaciones al interior de las FARC-EP.

1.8.4. Relación entre compañeros

Los lazos de amistad entre los combatientes de las FARC-EP se construyen en medio de las actividades de la organización guerrillera, que se realizan en la mayor parte del tiempo. Los afectos y la amistad surgen como en cualquier colectivo en el cual los sujetos se encuentran en contacto constante, y deben colaborar y coordinar sus actividades. Los vínculos creados pueden consolidarse como relaciones de camaradería hasta profundos lazos de amistad y amor. Estos dependen de la actitud y personalidad de cada mujer.

1.9. Relaciones sexuales

Algunas mujeres que inician su vida sexual en las FARC-EP experimentan las vacilaciones propias del primer encuentro con la relación sexual y de pareja, en medio de cambios y el surgimiento de cuestionamientos propios de ese momento vital.

Para algunas, las relaciones sexuales, en esa guerrilla, son siempre voluntarias; ellas pueden decidir y tienen control sobre las situaciones. Unas exintegrantes de las

FARC-EP plantean condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a las actividades desarrollada y, a la vez, importantes diferencias en la decisión sobre las relaciones sexuales.

Para algunas mujeres, ‘el abuso’ por parte de comandantes es un hecho frente al cual queda como única posibilidad la resignación; para otras, es motivo de ruptura con la organización. El apoyo de otros combatientes hombres y mujeres puede ser un elemento de gran importancia para sobrellevar esta situación.

1.10. Cuerpo

1.10.1. Cambios y afecciones como consecuencia del esfuerzo físico

Algunas mujeres excombatientes de las FARC-EP relacionan las rutinas de ejercicio y otras actividades que implican gran esfuerzo físico con un aumento de la fuerza y el tamaño de la musculatura, sin que necesariamente genere afecciones físicas. Para algunas de ellas, eso se encuentra asociado con la adquisición de rasgos y características masculinas en su cuerpo.

Las mujeres llegan a asociar también los cambios físicos con la transformación en la representación de sí, como ‘guerreras’, ‘trabajadoras’, ‘luchadoras’, valoradas de manera positiva.

Para algunas mujeres excombatientes, el trato recibido en las FARC-EP es justo, y se cuenta con la posibilidad de decidir si se quiere o no realizar actividades.

Algunas afectaciones físicas temporales o permanentes son causadas por el extremo esfuerzo físico requerido en algunas actividades. Cuando estas se presentan previas al ingreso a las FARC-EP, ya sea a nivel físico, muscular o articular, las actividades que implican gran esfuerzo físico son concebidas como excesivas.

1.10.2. Afecciones por actividades bélicas y el contexto

Las características geográficas del contexto en el cual se desarrolla el conflicto armado y transitar por territorios montañosos pueden desencadenar accidentes por caídas. Algunas mujeres combatientes de las FARC-EP sufren lesiones de

mayor o menor grado, con consecuencias de corto, mediano y largo plazo.

Cuando habitan zonas selváticas, es usual que las combatientes enfrenten enfermedades y afecciones relacionadas con la alta y constante humedad. Entre estas se encuentran las causadas por los hongos, y por la presencia de animales ponzoñosos e insectos transmisores de virus.

Las limitaciones nutricionales y la impureza del agua disponible son una constante en los territorios selváticos donde operan las mujeres como integrantes de esa guerrilla. Esto se agrava cuando hay presencia de cultivos de coca, con sus respectivos centros de procesamiento altamente contaminantes.

Para algunas mujeres, las condiciones ambientales, la alimentación y las actividades desarrolladas favorecen el deterioro de la salud, el cual se ve reflejado en cambios de la apariencia física. Esto, en ocasiones, es asociado a un envejecimiento prematuro.

1.10.3. Control natal

Las mujeres que ingresan a las filas de las FARC-EP deben planificar para evitar los embarazos, frente a lo cual la organización realiza esfuerzos sistemáticos. Algunas mujeres se desempeñan como ‘enfermeras’ o ‘auxiliares de enfermería’, y son encargadas de controlar la oportuna y adecuada utilización de los métodos anticonceptivos.

Unas mujeres en las FARC-EP han quedado en embarazo a pesar de los métodos anticonceptivos implementados por la organización armada. En estas circunstancias se procede a inducir el aborto.

En algunos casos, la combatiente se ve confrontada con el deseo de mantener el embarazo y, en consecuencia, intenta esconderlo, para lo cual pueden encontrar apoyo en otras mujeres, quienes ayudan a encubrir su condición.

La implicación subjetiva de un legrado es particular para cada mujer. El impacto puede generar diversos síntomas, como insomnio, ansiedad e inapetencia. Algunas mujeres que han tenido varios abortos y posteriores legrados han desarrollado afecciones físicas permanentes, tales como daños en el útero o dolencias

permanentes en abdomen y piernas.

El aborto obligado puede ser desencadenante de la deserción de la organización guerrillera e, incluso, convertirse en motivo de acciones de venganza, mediante la participación en operativos militares.

1.11. De niña a mujer

En algunas mujeres, el cambio de la imagen de sí, tras su ingreso a las FARC-EP, deja de manifiesto un paso de niña a mujer, con la transformación del cuerpo y la forma de pensar. La adolescencia, para algunas mujeres de las FARC-EP, no existe como periodo ni como noción.

Llegar como una niña, desarrollarse y crecer siendo integrante de la organización guerrillera, vivenciar la separación de sus padres y de la cotidianidad como civil, volverse físicamente más fuerte, aprender a combatir, tener novio, convivir con un compañero y quedar embarazada, son maneras como las mujeres describen los cambios en su vida.

1.12. Relación con la muerte

El bombardeo contra las FARC-EP es una de las estrategias militares ante las cuales el riesgo de muerte es inminente. Algunas mujeres combatientes de las FARC-EP han encarado la muerte propia y la de compañeros durante bombardeos nocturnos. Es una situación que impone un estado de indefensión y zozobra, donde no hay otro recurso que intentar huir para sobrevivir.

Para algunas mujeres, el vínculo subjetivo con el colectivo guerrillero lleva a que la muerte sea concebida más allá del final de la vida, como un paso a la memoria colectiva de la historia de la organización guerrillera: la ‘memoria de Marquetalia’, lo cual hace de la muerte, un honor.

En ocasiones, la organización guerrillera condena a muerte a mujeres señaladas como infiltradas por el Ejército; su ejecución se lleva a cabo de manera que constituya una acción ejemplar para las demás. La muerte de otras mujeres civiles, por considerarlas delatoras o ‘sapas’, marca la vida de algunas combatientes,

generando una ruptura que las lleva a tomar la decisión de dejar la organización guerrillera.

Los enfrentamientos en los cuales participan las mujeres se desarrollan en un contexto que, en ocasiones, impide tener completa certeza, si al disparar, se ha dado muerte al enemigo. La dificultad de establecer contacto visual o conocer con exactitud su ubicación hace que, en varias oportunidades, se abra fuego sobre posiciones supuestas.

Cuando un integrante de alguna organización armada enemiga es capturado, se decide si se le da muerte, o se mantiene con vida. Algunas mujeres combatientes deben ocuparse de quien ha sido sentenciado a muerte, situación que tiene un lugar importante en sus recuerdos.

1.13. Salida

Las penurias de la guerra y los duelos de compañeros cercanos caídos en combate, entre otros, pueden producir movimientos subjetivos en las mujeres combatientes. Estos las llevan a salir de la organización.

Diversos acontecimientos familiares pueden también ser motivo para la salida de mujeres vinculadas a las FARC-EP. Uno de estos es la muerte de familiares y la manera como este asunto queda articulado a las lógicas de la organización.

La determinación de salida por parte de compañeros, sustentada en la percepción de decaimiento general de la organización, lleva a algunas mujeres a coincidir en la decisión de efectuar la salida, aún con el temor presente de terminar en la cárcel.

Escapar de las FARC-EP es considerado, por esa guerrilla, un acto de traición; la salida es señalada como desertión y castigada con la muerte. Para escapar de la organización, puede generarse desconfianza hacia los compañeros e, incluso la pareja, por temor a que su salida sea informada. Comentar sobre el deseo de dejar definitivamente las filas de las FARC-EP implica un gran riesgo, por ello, en ocasiones, es un acto solitario. Aun así, a veces es posible plantear el tema a la pareja o a un compañero, en un intento de realizar una salida conjunta.

El hecho de salir de las FARC-EP no implica necesariamente una desmovilización. El temor de ser capturada y perder la libertad, por mantenerse al margen de las rutas institucionales, puede ser motivo para presentarse ante las autoridades, con el objetivo de acceder a beneficios jurídicos y administrativos.

2. Mujeres en el Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Presentación

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es la segunda organización guerrillera más fuerte en Colombia. Fue fundada en el año 1964, en la zona nororiental del país, con una marcada influencia de la Revolución Cubana y, posteriormente, del camilismo y la teología de la liberación.

El ELN tiene una estructura centro federal. Las zonas de mayor presencia y actividad de esta organización armada son la Orinoquía, así como el Pacífico caucano y nariñense. El Frente Domingo Laín es autónomo y opera en el departamento de Arauca.

En mayo de 2014, el Gobierno Nacional anunció el desarrollo de una fase exploratoria de diálogos con el ELN, en perspectiva de establecer una mesa de conversaciones entre las partes.

Varias mujeres que estuvieron vinculadas al ELN y se encuentran en proceso de reintegración dan cuenta de las actividades desarrolladas y su experiencia en esa organización guerrillera.

2.1. Ingreso y entrenamiento

En el Ejército de Liberación Nacional (ELN), algunas mujeres han ingresado siendo menores de 18 años; unas han permanecido en la organización después de cumplir la mayoría de edad, otras se han desvinculado antes de tener 18 años. Las mujeres mayores de edad, con frecuencia, han ingresado antes de sus 21 años.

Las mujeres han tenido diversos motivos personales, políticos, económicos e ideológicos por los cuales han ingresado a esta organización guerrillera. Algunas de ellas enuncian su determinación de vincularse al ELN; otras justifican su motivación atendiendo a factores económicos y sociales que limitaron sus oportunidades en la vida. Unas mujeres han ingresado a la organización contra su voluntad, debido a factores externos. En uno de los casos, una menor de edad tenía una problemática familiar, la cual favoreció su vinculación al ELN sin que, según ella, mediara su determinación.

Al ingreso, algunas mujeres reciben entrenamiento físico y de manejo de armas. Unas de ellas están en ‘escuelas de combate’ y otras reciben cursos de radistas.

2.2. Actividades

Algunas mujeres en el ELN realizan diversas actividades de apoyo para el mantenimiento de la tropa. Entre estos apoyos logísticos, se encuentran los servicios de salud a los combatientes y la atención odontológica. Otras mujeres se encargan de actividades de confección y transporte de suministros.

Unas mujeres llevan a cabo actividades dirigidas a la acción bélica; algunas de ellas, como milicianas. Así mismo, las mujeres combatientes se ocupan de otras funciones, como ‘ranchar’, ‘cortar leña’, ‘prestar guardia’, ‘radista’ y ‘patrullar’, las cuales también son realizadas por los hombres combatientes. Para algunas mujeres, la acción armada directa en las zonas de combate genera miedo ante la muerte y, a su vez, valentía al momento de defenderse en el combate.

Otras mujeres del ELN realizan actividades enfocadas al trabajo social y político con poblaciones ubicadas en las zonas de influencia de la organización guerrillera.

El incumplimiento de las labores asignadas conlleva sanciones y castigos dentro de la organización, lo cual produce una actitud de valentía entre algunas mujeres, pues expresan ser responsables y ‘fuertes’ para enfrentar cualquier correctivo impuesto.

2.3. Familia

Algunas mujeres mantienen el vínculo con su familia durante su permanencia en el ELN. En casos particulares en los cuales la mujer ha quedado embarazada, la familia constituye un sistema de apoyo y seguridad cuando ellas deben retornar al grupo, teniendo la posibilidad de dejar a sus hijos bajo el cuidado de familiares cercanos; en especial, la mamá.

2.4. Relaciones al interior del ELN

Al interior del ELN, las mujeres han establecido relaciones de parejas con

compañeros, comandantes y, en algunos casos, con población civil. En algunas ocasiones, estas relaciones han estado mediadas por normas de la organización guerrillera, enfocadas al trato hacia las mujeres. Según una mujer, en el establecimiento de la relación de pareja se da un trato diferencial, pues el hombre debe pedir permiso al comandante.

Para algunas mujeres, el comandante es una figura militar, al cual se debe obedecer y respetar dentro de las lógicas de una estructura armada. Otras mujeres han establecido relaciones de pareja con comandantes. Para unas de ellas, esto desdibuja los límites entre la relación sentimental y la de mando.

Para algunas de ellas, las relaciones entre mujeres están mediadas por la cordialidad y el respeto. En unos casos, se presentan espacios compartidos, en los cuales interactúan a través de actividades distintas a la confrontación bélica, como partidos de fútbol.

2.5. Cuerpo

La participación en el ELN ha generado transformaciones en el cuerpo de algunas mujeres, así como en su percepción sobre el mismo. Unas de ellas las consideran positivas; y otras, negativas. Estos cambios, con frecuencia, son generados por el entrenamiento para la actividad bélica o atienden a factores externos que pueden tener incidencia en cualquier contexto.

Las diversas actividades físicas realizadas en el ELN son el motivo por el cual algunas mujeres consideran que se mantiene su contextura y no les permite ‘engordar’. Para otras, los cambios en su cuerpo son cíclicos debido a la modificación en las rutinas.

La preocupación por el peso corporal y la contextura física es un tema que unas mujeres consideran ‘estético’ y común entre sus compañeras. Para una mujer, en un periodo de su adolescencia y juventud, la búsqueda de un cuerpo delgado conllevó problemas de salud; pero, según ella, esto atiende más a factores externos a la organización guerrillera.

La utilización del uniforme y el acatamiento de las normas de la organización

guerrillera también generan cambios en la imagen de sí de algunas mujeres. En unos casos, esto las hace sentirse diferentes, pues dejan de identificarse como aquella que utiliza maquillaje y ‘se ve bien’. Según una de ellas, la ‘esencia de ser mujer’ se va perdiendo.

De acuerdo con unas de las mujeres que han ingresado al ELN siendo menores de edad, los cambios en su cuerpo son generados por el desarrollo físico. Por esta razón, identifican profundas diferencias en su contextura, antes del ingreso, durante y después de salir de esta organización.

Otras mujeres han cuidado su cuerpo, siendo esta la razón por la cual ellas consideran no haber tenido cambios durante su permanencia en la organización, pues han evitado lesiones y heridas.

2.5.1. Marcas

Como consecuencia de la actividad bélica, algunas mujeres tienen marcas en su cuerpo o están en condición de discapacidad. Para una de ellas, esto le ha producido ‘tristeza’.

Otras mujeres tienen marcas en su cuerpo, producto de heridas o de enfermedades adquiridas debido al ambiente en el cual operaban. Algunas de ellas recibieron atención médica.

2.5.2. Control natal

En el ELN se han establecido normas relativas al control natal. Durante su pertenencia, las mujeres han utilizado diferentes mecanismos de regulación, como anticonceptivos de barrera y hormonales; así como procedimientos permanentes e invasivos, como la interrupción temprana del embarazo.

Algunas mujeres del ELN tuvieron la opción de elegir entre diversos métodos de control natal. Para una de ellas, un tipo de planificación hormonal tuvo efectos en su contextura y peso, por lo cual acudió a otro.

Durante la pertenencia a esta organización, algunas mujeres tienen la posibilidad de culminar su gestación y tener la experiencia de la maternidad.

Según una mujer, en el ELN le fue practicado la interrupción del su embarazo, aun cuando tenía un avanzado estado de gestación. Para ella, esto significó el ‘momento más triste de su vida’, pues contaba con ocho meses de embarazo y tenía la expectativa de culminarlo.

2.5.3. Maternidad

Estando vinculadas al ELN, algunas mujeres han podido ser madres. En un caso, la mujer decidió dejar a su hijo al cuidado de su familia, con el objetivo de darle continuidad a una relación de pareja, lo cual implicaba retornar a la organización guerrillera.

A causa de las condiciones en las cuales se desarrolla la guerra, algunas mujeres han tenido complicaciones en el parto, por lo cual son trasladadas fuera de la zona donde se encuentran. En estas circunstancias, algunas se desmovilizan.

La maternidad y el propósito de permanecer con sus hijos son los motivos por los cuales algunas mujeres salieron del ELN.

2.6. Trato diferencial

Las mujeres combatientes del ELN, con frecuencia, reciben el mismo trato dado a los hombres. Ellas deben realizar las mismas actividades, en igualdad de condiciones, sin tener en cuenta factores de edad, sexo, entre otros. Así mismo sucede con quienes tienen funciones de trabajo social y político. Esto genera, en algunas mujeres del ELN, sentimientos de ‘valentía’ ante la guerra y de ‘respeto’ hacia la mujer.

Según ellas, en la organización guerrillera, las mujeres realizan las mismas actividades de sus compañeros porque tienen las mismas capacidades, lo cual se contrapone al machismo presente en ‘la sociedad’. Para algunas mujeres, existe un fuerte contraste entre el significado de ser mujer dentro del ELN y fuera de la organización. Así mismo, consideran que, en el grupo, hay ‘respeto’ hacia las mujeres, lo cual les da un ‘valor’. Según ellas, esto no sucede en otros contextos donde son ‘víctimas de abusos’ u ‘objetos’.

En algunas mujeres, al recibir un trato común y realizar labores que

tradicionalmente se le han adjudicado a los hombres, se genera una identificación con ellos. Esto da cuenta de un intento de borramiento de la diferencia y, en consecuencia, de su negación.

Para ellas, en el ELN no existe discriminación. Así mismo, se promueve el respeto, cuando una de ellas no tiene las condiciones para desempeñar alguna labor.

2.6.1. Lo público y lo privado

En el ELN se desvanecen los límites entre los espacios considerados tradicionalmente como públicos y privados, dando lugar a nuevas dinámicas que atienden a las lógicas de la guerra. Para algunas mujeres, realizar actividades consideradas como ‘privadas’ frente a los hombres propicia una identificación con ellos.

La transformación de espacios privados en públicos, al interior del ELN, es objeto de ciertas regulaciones. Al convertirse en actividades rutinarias y parte de la cotidianidad, llegan a ser normalizadas por algunas mujeres. Es el caso del momento destinado para bañarse, el cual es compartido por hombres y mujeres al mismo tiempo; y es requisito hacerlo en ropa interior, evitando la completa desnudez. No obstante, aquello considerado ‘personal’, como la menstruación, produce ‘incomodidad’ en estos espacios conjuntos.

Para una mujer, este espacio común conlleva una obligatoriedad que la expone frente a sus compañeros y, a su vez, una normatividad que la protege de posibles situaciones negativas.

2.7. De niña a mujer

Algunas mujeres que se vinculan a las organizaciones guerrilleras siendo menores de edad salen antes de cumplir 18 años. Otras permanecen en el grupo hasta cuando son adultas. De acuerdo con unas mujeres, durante la pertenencia al ELN, ellas se ‘desarrollan’ y se ‘transforman’ de ‘niña’ a ‘mujer’.

Cuando aún son niñas, cumplen con diversas actividades muy exigentes, a las cuales no están ‘acostumbradas’; esto les genera sentimientos encontrados. De

igual manera, la pertenencia a la organización produce zozobra durante esta etapa de su vida, debido a los posibles riesgos que implica el enfrentamiento armado.

Para otras, ser mujer dentro de la organización guerrillera significa la pérdida de sus ‘sueños de niña’ y un cambio de su ‘futuro’. Esta transformación genera rechazo hacia su vida dentro de la organización, por lo cual consideran que ‘no se lo merece cualquier mujer’.

2.8. Presencia de menores de edad

Algunas mujeres indican que, dentro del ELN, hay menores de edad entre los 14 y 17 años de edad en el ELN. Varias de ellas consideran que a los 17 años de edad se han sentido como adultas.

2.9. Salida

Del ELN se han desmovilizado o desvinculado mujeres en diversas modalidades. Algunas salen de manera voluntaria en la modalidad individual. Otras son capturadas o se rinden en el campo de batalla frente a las Fuerzas Armadas. Algunas mujeres salen de la organización, pero no se acogen a una ruta institucional; y otras, mueren durante su permanencia en el ELN.

Para algunas, la salida ha estado motivada por el embarazo y la maternidad, en parte por la imposibilidad de dar continuidad al embarazo o por el riesgo de quedar separada de su hijo.

Unas mujeres se retiran al sentirse ‘decepcionadas’ de la organización, de su ideología o de un comandante, pues consideran ‘falsa’ la información recibida o inadecuada, y contradictoria la actitud de quienes están al mando. Para otras mujeres, su permanencia en la organización implica un riesgo y su salida parece una solución.

Al momento de su salida, algunas mujeres están expectantes de volver a ver a su familia y personas cercanas.

2.10. Discapacidad

Las acciones armadas han dejado mujeres integrantes del ELN en condición de discapacidad auditiva, visual, motriz, mental cognitiva y múltiples. En algunos casos, esto es consecuencia del combate directo y, en otros, es causado por elementos asociados al accionar bélico, como minas antipersonas y demás material explosivo sin desactivar. La condición de discapacidad generada, así como la actitud de la organización frente a las dificultades de una mujer para continuar con sus actividades pueden favorecer su salida de la organización.

3. Mujeres en las Autodefensas

Presentación

Entre los años 2003 y 2006, de las 40 estructuras de las Autodefensas dispuestas a negociar con el Gobierno Nacional, 34 de estas, más los Anillos de Seguridad se desmovilizaron en ceremonias con acto protocolario. En el marco de estos Procesos de Paz, 31.664 personas efectuaron su desmovilización en modalidad colectiva; de las cuales, 1.991 (6%) son mujeres. Entre 2003 y 2010, de estas estructuras y de otras que no participaron en el proceso salieron, en modalidad individual, 222 mujeres. Esta última cifra representa el 5,8% del total de mujeres desmovilizadas y desvinculadas de organizaciones armadas ilegales en ese periodo, registradas por el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Gahd).

3.1. Ingreso

3.1.1. Edad

La edad de ingreso a las Autodefensas no siempre es precisa, pues, con frecuencia, las excombatientes no recuerdan cuando ingresan ni tampoco los primeros acercamientos a la OAI. En varios casos, enuncian solo el año de ingreso, a partir del cual es posible calcular la edad. Unas mujeres comenzaron a hacer parte de esta organización siendo menores de edad; inclusive, con menos de 14 años. Otras mujeres ingresaron siendo mayores de edad, cuando tenían entre 18 y 45 años de edad.

3.1.2. Motivo

Hay diversos motivos políticos, ideológicos y económicos por los cuales una mujer se vincula a una organización armada ilegal. Con frecuencia, el motivo de ingreso de las mujeres a las Autodefensas se relaciona con factores económicos y sociales, pues, para ellas, es una fuente de trabajo y una oportunidad para mejorar su vida.

El motivo de algunas mujeres para vincularse a las Autodefensas está asociado a las dinámicas propias de la guerra y a la presencia de actores armados en su panorama cotidiano. En algunas ocasiones, se sienten atraídas por la vida armada sin diferenciar entre fuerzas regulares e irregulares. En otros casos, se ven

incentivadas a vincularse por lazos de familiaridad con la organización o buscan vengar la pérdida de seres queridos.

3.1.3. Forma

Algunas mujeres motivadas principalmente por factores económicos establecieron una relación de índole laboral con las Autodefensas. Para quienes se vincularon por sentimientos de venganza o situaciones familiares específicas, la forma de su ingreso se caracterizó por tener comunicación directa con comandantes de la organización armada para expresar su voluntad de vincularse o aceptar la propuesta que le fue formulada

3.2. Entrenamiento

Al ingresar a las Autodefensas, algunas mujeres afirman haber recibido entrenamiento; en particular, quienes se vincularon a la organización como combatientes. El entrenamiento físico incluyó rutinas básicas de acondicionamiento, y algunas recibieron instrucción en el manejo de armas de diferente calibre.

Las mujeres que desempeñaron actividades logísticas o de apoyo en las Autodefensas no recibieron entrenamiento.

3.3. Relación con el arma

Las mujeres vinculadas a las Autodefensas establecieron diferentes relaciones con las armas y, para algunas, estas representaron elementos de identificación ‘masculina’. Desde niñas, algunas sintieron atracción hacia las armas, lo cual favoreció su identificación con actores armados; para otras, el primer acercamiento a las armas tuvo lugar en el entrenamiento. Aquellas que desempeñaron labores de apoyo a las estructuras de las Autodefensas no utilizaron armamento.

Algunas expresaron su disposición hacia la utilización de cierto tipo de armas; especialmente, de bajo calibre. Otras rechazaron su utilización o sintieron miedo; en particular, hacia el uso de fusiles.

3.4. Uniforme

Algunas mujeres que ingresaron a las Autodefensas sintieron atracción por los uniformes camuflados desde temprana edad.

El uso de uniforme atendió a las actividades que realizaban las mujeres al pertenecer a las Autodefensas. Quienes cumplieron funciones de apoyo a la organización no estuvieron uniformadas. El uso de camuflado no fue una constante en las mujeres, pues unas de ellas afirman que este solo era utilizado en momentos específicos, como la formación. En la cotidianidad portaban otro ‘uniforme’ que consistía en ropa de color oscuro. Cuando sus funciones cambiaron, dejaron de usar uniforme.

El uniforme constituyó un elemento de igualdad entre quienes lo utilizaban; no se incluían elementos diferenciales, como el maquillaje en las mujeres. Según algunas, las armas y el uniforme son ‘rasgos masculinos’ que afectaron la imagen de sí.

3.5. Castigos y sanciones

En las estructuras de las Autodefensas, los castigos y sanciones impuestos a algunas mujeres tuvieron diferentes dinámicas y, así mismo, fueron consecuencia de diversas circunstancias. Incumplir las órdenes de los comandantes o normas de las estructuras conllevó, para unas de ellas, castigos que incluyeron algún tipo de esfuerzo físico.

Los comandantes o mandos políticos de las Autodefensas impusieron a las mujeres castigos o sanciones que implican labores sociales, los cuales fueron diferentes a los impuestos a quienes participaban en acciones armadas. En ocasiones, las sanciones y los castigos fueron utilizados como medio para forzar situaciones de índole sexual.

3.6. Mando

La experiencia de las mujeres en las Autodefensas es diversa, atiende al mando y a las actividades desempeñadas por cada una. Aunque no fue un fenómeno común

en esa organización, algunas mujeres tuvieron mando, y otras conocieron a mujeres con el cargo de comandante.

Algunas mujeres que se vincularon a las Autodefensas para desempeñar funciones de apoyo o labor social conocieron a otras con mando militar durante la preparación de las estructuras para la ceremonia de desmovilización. Según unas de ellas era difícil la relación con las mujeres combatientes; en especial, con quienes tenían mando militar, debido a las condiciones diferenciales en las cuales unas y otras desempeñaron sus funciones.

3.7. Actividades

3.7.1. Apoyo al mantenimiento de la tropa

En las estructuras de las Autodefensas, algunas mujeres desempeñaron actividades de apoyo logístico, como aseo, limpieza y cocina; reproduciendo, en el contexto armado, roles tradicionalmente asignados a la mujer.

Durante su pertenencia al grupo, otras mujeres desempeñaron actividades relacionadas con las finanzas y la comunicación.

Algunas mujeres realizaron actividades en zonas urbanas de área de influencia de las estructuras de las Autodefensas. En un caso particular, una mujer afirma haber sido escogida para este tipo de labor porque su condición de mujer la hacía más apta para desempeñarse en la ciudad.

3.7.2. Actividades dirigidas a la acción bélica

En las estructuras de las Autodefensas, las mujeres también desempeñaron actividades y labores relacionadas con la acción bélica, en situaciones de combate o haciendo parte de la seguridad del grupo. Algunas mujeres participaron directamente en enfrentamientos con la Fuerza Pública y con organizaciones guerrilleras, y se identifican como patrulleras. Según unas de ellas había un número reducido de mujeres combatientes.

Unas mujeres estaban encargadas de asuntos relacionados con la seguridad del grupo; en especial, de los comandantes, realizando controles sobre la entrada y

salida de personas en áreas estratégicas. Estas mujeres recibieron entrenamiento al momento de ingresar al grupo, pero no estuvieron en combate.

3.7.3. Trabajo social y político

En las estructuras de las Autodefensas, las mujeres también se desempeñaron en actividades enfocadas a lo social. Según unas de ellas, en general, la cantidad de mujeres en las estructuras era reducida; y aún menor, en labores sociales y políticas.

El contexto en el cual se desenvolvían estas mujeres fue diferente al de quienes fueron combatientes o estuvieron en las zonas rurales, pues operaban en las zonas urbanas del área de influencia del grupo. No estaban inmersas en las dinámicas y en la disciplina de una estructura militar, en la cual se exigía, entre otros, estar levantadas a una hora determinada, hacer formación y portar arma. De este modo, ellas pudieron mantener, en la vida cotidiana, los roles de madre y esposa.

3.8. Familia

3.8.1. Relación con la familia

Al ingresar a las dinámicas de guerra y desplazarse de sus lugares de residencia, la mayoría de mujeres encargadas de actividades logísticas en las Autodefensas no abandonaron su rol de hija, hermana, madre y/o esposa dentro de sus familias. Para quienes fueron combatientes o participaron de manera activa en los enfrentamientos armados, hubo una ruptura en su cotidianidad y su relación con sus hijos. En algunas ocasiones, la interacción con sus hijos y pareja, entre otros, presentó cambios al atender a las nuevas dinámicas en las cuales se encontraba la mujer durante su pertenencia a la organización.

Algunas mujeres que ingresaron a las Autodefensas eran el soporte económico de su familia. Cumplir con este rol dentro de la familia evitó el rechazo hacia la organización y su pertenencia a esta.

3.8.2. Contacto con familiares

Por diversos motivos, la dinámica familiar de las mujeres pertenecientes a una estructura de las Autodefensas se transformó y la comunicación dependía de sus funciones en la organización armada. Quienes se ocuparon de actividades logísticas de apoyo al grupo armado pudieron mantener la comunicación con mayor facilidad porque esta labor se realizaba en zonas urbanas donde había una mejor infraestructura para llamar a su casa.

Aquellas que cambiaron su lugar de residencia y se trasladaron a las zonas de influencia y/o los campamentos de las estructuras de las Autodefensas, perdieron contacto con su familia y, en algunos casos, después de un tiempo y con permiso del comandante, pudieron regresar a su casa y visitar a sus familiares. Por diversos motivos, como el cumplimiento de normas o situaciones de seguridad, algunas no podían desplazarse para visitarlos.

Usualmente, la comunicación con los hijos se conservó a través de terceros, para continuar con su rol materno. Estar separadas de sus hijos generó tristeza en unas mujeres durante su permanencia en la organización.

3.8.3. Familiares vinculados a las Autodefensas

Con frecuencia, las mujeres tuvieron hermanos combatientes de las Autodefensas, vinculados con anterioridad. Por esta situación, fueron creando lazos de familiaridad con la organización, los cuales derivaron en su posterior vinculación.

Antes de ingresar a las Autodefensas, algunas mujeres establecieron relaciones de pareja con integrantes de la organización, lo cual generó los primeros acercamientos. Esto influyó, posteriormente, en la forma como ellas se relacionaron con la organización.

3.8.4. Conocimiento por parte de la familia sobre la vinculación

Debido a las circunstancias de vinculación o por decisión propia, la familia de algunas mujeres tuvo conocimiento sobre su ingreso a las Autodefensas. En algunos casos, quienes realizaron actividades logísticas lo comentaron a sus

familiares, especificando su labor y el motivo por el cual, en ocasiones, se ausentaban del hogar.

Sin embargo, con frecuencia este hecho fue inicialmente ocultado por ellas, argumentando, ante los familiares; especialmente, a sus hijos, encontrarse en otra ocupación.

Al ser informados, fue diversa la opinión de la familia sobre la pertenencia de algunas mujeres a las Autodefensas. Unos expresaban rechazo y preocupación por ellas; y, otros, a pesar de reconocer ‘lo duro’ de pertenecer a la organización armada, las animaban a continuar. Algunos familiares les recomendaron salirse de la organización por el riesgo de muerte que representaba.

3.8.5. Familiares vinculados a la Fuerza Pública

Algunos familiares de mujeres que pertenecieron a las Autodefensas hacían parte de la Fuerza Pública. Unos de ellos fueron soldados profesionales y, posteriormente, ingresaron a las Autodefensas. En un caso, esa situación constituyó el primer vínculo de la mujer con la vida armada.

3.9. Relaciones al interior de las autodefensas

3.9.1. Relación de pareja

Durante la pertenencia a las Autodefensas, las mujeres establecieron relaciones de pareja, las cuales, en algunos casos, asumieron roles tradicionales junto a dinámicas propias de la guerra.

Algunas mujeres expresan que, durante su permanencia, establecieron relaciones de pareja y se enamoraron. En ocasiones, esto las ubicó en dos roles diferentes dentro de la estructura armada: para su esposo fue ‘mujer’; y para los demás, ‘compañera’.

No todas ellas establecieron relaciones de pareja dentro de las Autodefensas; algunas rechazaron esa posibilidad, por el riesgo que implicaba.

Según una mujer, las relaciones de pareja estaban mediadas por políticas de las Autodefensas. Los implicados debían establecer un contrato de fidelidad, con el

objetivo de prevenir ‘problemas’ entre los combatientes. De acuerdo con una mujer, incumplir este contrato o no establecerlo generaba pérdida de determinados meses de sueldo e, incluso, la muerte de la mujer, pues la organización armada prefería darle muerte a ella y no perder dos hombres por el problema que pudieran generarse entre ellos.

3.9.2. Relación con comandantes

En las Autodefensas, la relación entre algunas mujeres y los comandantes se mantuvo dentro de las lógicas de mando y obediencia, con respecto a actividades propias del combate y su logística. De acuerdo con una de ellas, esa organización estaba dividida en una parte militar y, otra, en la cual se ubicaban aquellos encargados de actividades de apoyo y soporte de la tropa. En el marco de esa organización, según esta mujer, se establecen las dinámicas relacionales entre los integrantes del grupo. La relación entre comandantes y mujeres integrantes de las Autodefensas dependió de actitudes y acciones individuales, más que de un patrón de comportamiento.

Algunos comandantes concebían a la mujer como un integrante más de la organización, unidos por un objetivo común. Otros comandantes no valoraron a las mujeres como combatientes o integrantes de la estructura, sino como ‘símbolos sexuales’. Esto las hacía vivir situaciones diferentes a las dinámicas propias de una estructura armada.

Entre los comandantes y las mujeres se establecieron, en algunas ocasiones, relaciones de pareja, las cuales, según una de ellas, permitía tener privilegios y generaba respeto dentro de la organización. Las dinámicas de una estructura armada y la posición de mando se utilizaron, en algunos casos, para presionar relaciones de pareja y/o relaciones sexuales.

3.9.3. Relación entre mujeres

En las dinámicas de la guerra, las relaciones establecidas entre las mujeres, durante su permanencia en las Autodefensas, no presentan un patrón común. Algunas relaciones se caracterizaron por la cordialidad y el apoyo de una mujer a otra,

encontrando soporte y ayuda. En contraste, unas mujeres establecieron relaciones de rivalidad y/o competencia. Algunas se identifican a sí mismas como más fuertes, procurando un mayor reconocimiento dentro de la organización.

En las Autodefensas, algunas relaciones entre mujeres fueron difíciles; inclusive, se presentaron enfrentamientos debido a las labores a cargo, pues algunas mujeres combatientes mostraron rechazo hacia aquellas dedicadas a labores sociales y políticas. Una dificultad en la interacción entre mujeres derivó de la opinión de unas sobre las otras, en cuanto a los motivos de vinculación a la organización, las actividades que realizaban y su rol como madres.

Unas mujeres no establecieron relaciones con otras compañeras, pues, según ellas, no había una cantidad significativa de mujeres en las Autodefensas; en particular, en zonas rurales.

3.10. Cuerpo

Unas de las mujeres que pertenecieron a estructuras de las Autodefensas experimentaron cambios en su cuerpo y en la imagen de sí. Algunas de estas transformaciones fueron consecuencia de su actividad dentro de la estructura; otras se derivaron de su desarrollo.

Según algunas mujeres, la condición física y el estado de salud fueron factores importantes durante su permanencia en la organización. En ocasiones, para su vinculación a la estructura, se les realizaron exámenes físicos, con el objetivo de conocer su estado de salud. Para unas de ellas, los entrenamientos generaron una buena condición física que permitía realizar esfuerzos y actividades propias de las dinámicas de la guerra. En algunas, esto produjo cansancio y fatiga, a lo cual se pudieron acostumbrar.

Para algunas mujeres, los cambios en su cuerpo se asocian a una nueva imagen de sí, lo cual, en algunos casos, les generó sentimientos encontrados. Los cambios físicos, el uso de implementos de guerra, botas, fusil y morral; así como la ausencia de maquillaje y ciertas prendas de vestir generaron, en unas mujeres, una identificación con los hombres y pérdida de interés en su imagen.

Otras mujeres asocian la transformación de su cuerpo con la vida sexual. Algunas afirman no haberse afectado su cuerpo porque no se relacionaron con los hombres integrantes de la organización o porque ‘se ganaron’ respeto. Para una mujer, el cambio de imagen de sí y el uso de ciertas prendas fue consecuencia de la violación vivida durante su pertenencia a las Autodefensas. Debido a esta situación, optó por vestir prendas que le permitieran ocultar su cuerpo y su ‘lado femenino’.

Durante su pertenencia a las Autodefensas, algunas mujeres tuvieron lesiones y/o fueron afectadas por enfermedades; unas de estas fueron producto de la participación en labores logísticas. Otras mujeres adquirieron enfermedades de la piel por gérmenes o debido a factores ambientales, como la humedad.

En situaciones de combate, algunas mujeres sufrieron heridas o tuvieron algún tipo de lesión. Según una de ellas, en ocasiones, las lesiones eran leves, por lo cual recibieron atención de integrantes de la organización, encargados de las labores de enfermería. Otras mujeres se hirieron manejando armas y fueron atendidas por integrantes de la misma organización, en un centro de salud rural.

Algunas de ellas ingresaron siendo menores de edad en la organización y experimentaron cambios en su cuerpo durante la pertenencia a la organización. En particular, algunas de ellas adelgazaron por la imposibilidad de alimentarse adecuadamente. Otras mujeres no presentaron cambios en su cuerpo ni este fue afectado, entre otros, porque realizaban labores logísticas.

3.10.1. Marcas

Por las dinámicas de la guerra y los contextos en los cuales esta se desarrolla, algunas mujeres que pertenecieron a las Autodefensas tienen marcas en su cuerpo. Para algunas, estas ‘cicatrices’ son el reflejo de haber hecho parte de la organización armada y haber operado en zonas rurales. Para una de ellas, las marcas hacen memoria de una experiencia que se quiere olvidar.

Otras marcas en el cuerpo de las mujeres no fueron causadas por heridas o lesiones; es el caso de quienes decidieron hacer tatuajes en su cuerpo durante su pertenencia a las Autodefensas. Para una de ellas, esta decisión fue motivada, en esa época, por una actitud contestataria.

3.10.2. Maternidad

Algunas mujeres, durante su pertenencia a las Autodefensas, quedaron embarazadas y pudieron llevar a término este proceso. Para una de ellas, su embarazo derivó de una ‘violación’ por parte de un integrante de la organización. Ella estuvo en las Autodefensas hasta un periodo avanzado de gestación y, posteriormente, se trasladó a otra zona para tener su hijo.

3.11. Trato diferencial

En las estructuras de las Autodefensas no existió un patrón común en el trato hacia las mujeres, pues algunas recibieron el mismo trato de los demás integrantes del grupo y, otras, por ser mujer, tuvieron algunos beneficios o estuvieron en desventaja.

Aquellas que afirman haber recibido el mismo trato que otros, dentro del grupo, realizaron las mismas actividades de los hombres y estuvieron en igualdad de condiciones, lo cual, en algunas ocasiones, generó una vivencia de ‘igualdad entre todos’. Esta situación en la que asumían roles en los cuales tradicionalmente se ha ubicado a los hombres, hizo olvidar, según algunas de ellas, su condición de mujer y favoreció su identificación con los hombres. Para algunas mujeres, el trato que recibieron fue diferencial, pues sus compañeros las ‘cuidaban’ y ‘protegían’.

Desempeñar actividades en las mismas condiciones de los hombres fue difícil, para algunas mujeres, en especial, cuando se transgredía aquello considerado privado, como la desnudez del cuerpo durante el baño.

Algunas mujeres afirman haber recibido la misma cantidad de dinero dada a sus compañeros hombres por pertenecer al grupo, pero el trato dependía, en algunas circunstancias, del criterio del comandante. De acuerdo con unas mujeres, a pesar de realizar las mismas actividades de los hombres dentro del grupo, ellas tenían un menor valor para la guerra. Cuando se presentaban situaciones conflictivas y violentas entre hombres y mujeres dentro de la organización, se prefería dar muerte a la mujer.

Para unas de ellas, ser mujer en las Autodefensas fue una ventaja debido a diversos

factores. A una mujer, por su atractivo físico, los hombres le daban un trato preferencial y le permitían elegir sus actividades. Otra mujer recibió un trato diferencial al ser pareja de un comandante, pues tenía algunos privilegios y era respetada por los demás integrantes del grupo.

Mujeres presionadas para tener relaciones sexuales con un comandante, quienes recibieron castigos al no acceder a ellos, o pasaron por situaciones de acoso, mostraron su deseo de ser tratadas como iguales.

3.11.1. Lo público y lo privado

Algunos espacios considerados tradicionalmente como privados, para las mujeres, fueron perdiéndose durante su pertenencia a las Autodefensas, con el objetivo de atender a las dinámicas de la guerra. Dentro de esas nuevas lógicas, algunas mujeres buscaban espacios de privacidad durante su menstruación. Para una de ellas, esta situación estuvo relacionada con sus compañeros hombres y el apoyo de uno de ellos en la búsqueda de privacidad.

Para algunas mujeres, la transformación de sus espacios privados ocurre al vincularse como combatientes a la organización armada. Según una mujer, los momentos de baño y aseo son compartidos al mismo tiempo por hombres y mujeres porque, para las Autodefensas, son combatientes y no se tiene en cuenta distinciones de sexo.

El uso de los espacios públicos para el aseo y el baño también se transformaron en situaciones problemáticas para mujeres que tuvieron experiencias difíciles durante su pertenencia a las Autodefensas, como ‘violaciones’, por lo cual no deseaban compartir estos espacios con hombres.

3.12. Sexualidad

La mayoría de las mujeres que pertenecieron a las Autodefensas tuvieron relaciones sexuales con hombres. En un caso, las preferencias sexuales de una mujer se orientaron hacia otras mujeres y, durante su pertenencia al grupo, sus parejas fueron mujeres civiles.

Algunas, a temprana edad, fueron expuestas a relaciones sexuales no consensuadas, acoso sexual, amenazas e intimidaciones. Algunos de estos hechos sucedieron antes de ingresar al grupo.

Durante la pertenencia a las Autodefensas, mujeres, menores y mayores de edad, comentan que los hombres y mujeres realizaban las mismas actividades, pero según ellas, por ser mujeres, eran acosadas sexualmente por sus compañeros y comandantes. Para algunas mujeres, esta situación se ‘entiende’ por el contraste entre la cantidad de hombres y mujeres en la organización. Sin embargo, esto las hacía sentir ‘menos’ que ellos, pues estaban en las Autodefensas por motivos diferentes a lo sexual.

En algunas circunstancias, el acoso se acompañó de amenaza e intimidación de los comandantes hacia las mujeres, motivo por el cual algunas de ellas accedieron a tener relaciones sexuales e, incluso, a establecer relaciones de parejas con ellos.

Como consecuencia de relaciones sexuales no consensuadas, una mujer tuvo graves lesiones, recibió atención hospitalaria y quedó embarazada. Esta situación generó cambios en su comportamiento hacia los hombres y dificultades para compartir espacios que antes eran cotidianos. Así mismo, provocó una transformación en la percepción de su cuerpo y en la imagen de sí, llevándola a modificar, inclusive, su forma de vestir.

3.13. Salida

Durante los acercamientos y las negociaciones entre las Autodefensas y el Gobierno, algunas mujeres exintegrantes de esta organización estaban expectantes ante la desmovilización, la posibilidad de reencontrarse con su familia y los posibles beneficios que recibirían.

Algunas mujeres se enfrentaron a situaciones difíciles, como la muerte de personas cercanas, el ajusticiamiento de compañeros y la vinculación al grupo como un intercambio, por lo cual deseaban salir del grupo y no hacer parte de la desmovilización colectiva. Ante los compromisos con el Gobierno, los comandantes no permitieron la salida sin pasar por la ruta oficial planeada para la desmovilización de las Autodefensas.

3.13.1. Modalidad de desmovilización

La mayoría de mujeres que se desmovilizaron de las estructuras de las Autodefensas lo hicieron en la modalidad colectiva, en el marco de un proceso de paz. Otras mujeres efectuaron su desmovilización en modalidad individual y un número desconocido no formalizó su salida o murieron durante su pertenencia a la organización armada. Para las ceremonias de desarme y desmovilización, se dispuso de Zonas de Ubicación Temporal (ZUT), en las cuales se concentraron las tropas. En este espacio, las mujeres tuvieron la oportunidad de reencontrarse y/o conocer a otras que también pertenecieron a las estructuras.

Las negociaciones de paz se realizaron entre altos funcionarios del Gobierno Nacional y los máximos comandantes de las Autodefensas. La información sobre el avance del proceso era transmitida a todos los combatientes y personas que desempeñaban funciones logísticas, entre las cuales se encontraban varias mujeres. Unas de ellas afirman haberse concientizado sobre su situación y el fin de la organización armada.

Las mujeres encargadas del mantenimiento de la tropa hicieron parte de las listas de personas a desmovilizar, en el marco del proceso de paz. Según una de ellas, la decisión fue tomada por los comandantes para que tuvieran la posibilidad de recibir apoyos y atención institucional. Una mujer combatiente, quien operó en zonas rurales afirma haberse encontrado, en el momento de la concentración de tropas, con mujeres en condiciones diferentes a las suyas y sin rastros físicos de haber estado en su misma situación de combatiente de las Autodefensas.

3.14. Pertenencia étnica

Algunas mujeres exintegrantes de las Autodefensas pertenecen a pueblos indígenas, los cuales se encuentran ubicados, con frecuencia, cerca a zonas de influencia de esta organización armada. En algunos casos, debido a situaciones relacionadas con el conflicto armado, sus familias perdieron el contacto con su comunidad e, inclusive, no tuvieron conocimiento sobre su vinculación.

Parte dos

Nuevos escenarios

1. Nuevos escenarios: Mujeres excombatientes de las FARC-EP

Presentación

Entre el 2002 y 2014, el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Gahd) del Ministerio de Defensa Nacional ha certificado a 3.840 mujeres desmovilizadas y desvinculadas que han salido, en modalidad individual, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), y se han presentado ante las autoridades correspondientes. Algunas mujeres salieron de la organización guerrillera y no ingresaron a una ruta de atención institucional.

Desde las voces de mujeres desmovilizadas de las FARC-EP y participantes en el proceso liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), se reconstruyen experiencias significativas de su tránsito a la vida civil, en torno a diversos escenarios.

1.1. Primeros días después de la salida

Cuando realizan su salida de las FARC-EP, las mujeres experimentan extrañeza ante los nuevos escenarios a los cuales llegan. Algunas mujeres se sienten satisfechas por la salida, aun cuando añoran a los ‘compañeros’ que han quedado en organización. Otras sienten tristeza durante largo tiempo, después de la salida de esa guerrilla, pues extrañan todo de la organización.

Los días siguientes a la salida transcurren en medio de procesos y trámites propios de la desmovilización. Los interrogatorios y fotografías que hacen parte de este proceso ocurren, en ocasiones, antes de la comunicación con la familia.

Algunas mujeres requieren cuidados especiales durante algunos días después de la salida, bien sea por presentar heridas, como consecuencia de la forma de salida, o por una discapacidad adquirida durante la permanencia en las FARC-EP.

1.1.1. Recepción por parte del ICBF

La recepción de niñas y adolescentes desvinculadas de las FARC-EP es realizada por el ICBF. En algunos casos, han tenido buenas relaciones con las personas asignadas por esa institución para su cuidado y responsabilidad. Para algunas niñas

y adolescentes, el proceso de restitución de derechos, a cargo del ICBF, implica traslado de ciudad.

1.1.2. Recepción por parte de la Fuerza pública

La mayoría de mujeres desmovilizadas de las FARC-EP recuerda el recibimiento de la Fuerza Pública como un buen momento. Esta acogida, en ocasiones, se manifiesta mediante abrazos e invitaciones a comer, a ir a discotecas, a realizar compras, entre otros.

La institución dispone de mecanismos de seguridad, como escoltas, para acompañar los traslados de las mujeres en proceso de desmovilización. Para algunas desmovilizadas, encontrarse con antiguos integrantes de la organización, en el momento de la presentación ante la Fuerza Pública, puede generar temor.

Luego de presentarse ante integrantes de la Fuerza Pública, siguiendo los protocolos de seguridad, en ocasiones, las mujeres son llevadas a lugares donde les brindan alimentación, hospedaje y la posibilidad de comunicarse con alguno de sus familiares. Algunas mujeres rechazan la oportunidad de ponerse en contacto con su familia por temor a las represalias por parte de la guerrilla. Otras aceptan la comunicación con sus familiares y, en estos casos, reciben de regalo teléfonos celulares. Las conversaciones deben darse de tal forma que puedan ser escuchadas por los integrantes de la Fuerza Pública.

Algunas mujeres que se presentan ante la Fuerza Pública, en zonas de enfrentamientos, solicitan la posibilidad de disponer de sus fusiles en caso de ser necesario. Como parte de los requisitos para la desmovilización, las mujeres firman una carta, en la cual consta el buen trato por parte de la Fuerza Pública al momento de la presentación.

Ante las entrevistas realizadas por la Fuerza Pública, algunas mujeres manifiestan cansancio; unas de ellas son entrevistadas varias veces en el día. En algunos casos, posterior a esto, las mujeres siguen encontrándose con integrantes de la Fuerza Pública, quienes las invitan a participar en actividades de esparcimiento.

1.2. Conocimiento por parte de otros sobre la condición de excombatiente

Para las mujeres que han salido de las FARC-EP, el conocimiento por parte de otros sobre su condición de excombatiente tiene efectos en sus relaciones cotidianas. En algunos casos, lo ocultan por temor al rechazo, y se sorprenden cuando reciben apoyo de quienes saben que han pertenecido a una OAI.

En ocasiones, las mujeres omiten informar que son excombatientes para evitar el rechazo de otros y prevenir dificultades al momento de solicitar respaldo en los trámites de vivienda o laborales. Otras mujeres, para asistir a actividades del proceso de reintegración, argumentan otro tipo de compromisos en su lugar de trabajo, con el fin de invisibilizar su condición de excombatientes.

Algunas mujeres ocultan su condición de excombatientes aun cuando presentan secuelas de la guerra que dificultan la realización de ciertas actividades. Ante las limitaciones y los continuos controles médicos relacionados con estas secuelas, las mujeres son abordadas por otros con preguntas, las cuales responden de manera evasiva.

En algunos casos, la condición de excombatiente es descubierta cuando las mujeres reciben visitas por parte de funcionarios de la ACR o de miembros de la Fuerza Pública. En algunas de estas situaciones, la mediación de quienes las conocen con anterioridad puede facilitar la acogida.

Algunas mujeres toman la iniciativa de comentar a otros sobre su condición de excombatiente, a partir del consejo recibido de personas conocidas. Cuando las mujeres establecen relaciones cercanas y estables con algunas personas, como es el caso de las relaciones de pareja, algunas de ellas se resuelven a compartir su procedencia. En ocasiones, la mujer manifiesta su condición como si revelara un 'problema'.

1.2.1. Estigmatización

Las mujeres excombatientes enfrentan diversas dificultades en su proceso de reintegración. Un obstáculo es generado por el estigma social. Mediante este, se

limita el goce efectivo de sus derechos, así como la participación política, social y laboral.

La estigmatización de las mujeres excombatientes se sirve, en algunos casos, del imaginario referido a ‘personas que han hecho daño’, generando una dificultad en el restablecimiento de las relaciones sociales. En algunos casos las mujeres se refieren a su condición de excombatiente como algo que debe 'dejarse en el pasado'.

1.3. Habitabilidad

Las condiciones de habitabilidad, en el caso de las mujeres que han salido de las FARC-EP, varían según su capacidad económica, su ocupación, la conformación familiar, su cultura y, en algunos casos, el apoyo recibido por parte de otros. Algunas mujeres, recién culminan su proceso de reintegración, se ven abocadas a compartir apartamento con otros del proceso de reintegración excombatientes participantes, debido a su baja capacidad económica. Cuando la condición mejora, algunas tienen la posibilidad de compartir vivienda con un familiar e, incluso, vivir solas.

En otros casos, mediante el dinero obtenido en trabajos informales, las mujeres consiguen lo necesario para solventar sus condiciones de habitabilidad; así mismo, logran cubrir el pago de trasteos, vivienda y alimentación. En ocasiones, cuando es insuficiente el apoyo recibido de la pareja o familiares para el sostenimiento, algunas mujeres recurren a otras redes de apoyo, conformadas por personas que conocieron en el proceso de reintegración, quienes les brindan la posibilidad de un empleo adicional que complementa lo necesario para mantenerse.

En casos en los cuales las mujeres excombatientes conforman familias monoparentales y tienen hijos de brazos, consideran indispensable que las condiciones de habitabilidad sean adecuadas para su familia. Algunas de estas mujeres se refieren al tema de la vivienda como una de sus metas de más difícil alcance.

Para algunas mujeres excombatientes de proveniencia campesina, es difícil adaptarse a nuevos entornos, sonidos y tecnologías particulares del contexto

ciudadino. El arraigo de estas mujeres a su cultura de procedencia, en ocasiones, motiva el retorno al campo.

1.4. Cotidianidad

La cotidianidad de las mujeres excombatientes de las FARC-EP, en su proceso de reintegración, se ve atravesada por las dificultades propias de quien se ausenta por mucho tiempo de un lugar en constante transformación. Para el caso de las mujeres que llegan a una capital de departamento, no es fácil asumir un nuevo ritmo de vida e incorporar las nuevas costumbres, tras haber permanecido largos periodos en los campamentos de la organización guerrillera.

Entre las dificultades en su cotidianidad, las mujeres desmovilizadas señalan desórdenes del sueño, percepción de inseguridad al salir a la calle, problemas con el uso de los medios de transporte y adaptación a protocolos de alimentación, entre otros. Algunas mujeres asocian su desorden de sueño a la actividad de prestar guardia y al asedio de los aviones de la Fuerza Pública durante el tiempo de permanencia en la organización.

La percepción de inseguridad al salir a la calle, para algunas mujeres que viven en capitales de departamento, está relacionada con transitar largas distancias de un lugar a otro, la posible ocurrencia de un robo y encontrarse con habitantes de calle. En ocasiones, las mujeres desmovilizadas también se incomodan por tener mayor probabilidad de encontrarse con otras personas desmovilizadas.

El uso de los medios de transporte es problemático para algunas mujeres que encuentran dificultad en incorporar nuevas costumbres. La adaptación a nuevos protocolos de alimentación, como comer con cucharas o una nueva manera de cocinar, genera dificultad para algunas mujeres.

Otras mujeres desmovilizadas conservan el hábito de realizar algunas rutinas de la guerrilla, como madrugar y realizar ejercicios de entrenamiento físico.

1.5. Educación

La oportunidad de educación para algunas mujeres excombatientes que salen de las FARC-EP siendo menores de edad se facilita cuando ingresan a la ruta del Programa Especializado para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) del ICBF.

Las mujeres que han tenido la oportunidad de cursar algún grado antes de vincularse a la organización guerrillera; y quienes abandonaron los estudios por la situación económica de su familia, por ingresar a la organización guerrilla, por ayudar a sus padres o dedicarse al trabajo, hablan de volver a estudiar como una experiencia que remite a la niñez.

En el escenario educativo, algunas mujeres se refieren a la edad como un factor determinante, y tienden puentes entre la experiencia anterior y el nuevo tiempo de su vida.

Algunas mujeres que están estudiando, como parte de su proceso de reintegración, proyectan ser profesionales en distintas áreas. Con frecuencia, se plantean metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales incluyen terminar su bachillerato, realizar cursos técnicos y llevar a cabo una carrera de educación superior de nivel profesional.

Otras deciden proyectar sus desarrollos educativos con base en los conocimientos adquiridos en la organización guerrillera; una opción frecuente es estudiar Enfermería. En algunos casos, las mujeres deciden tomar cursos para adquirir conocimientos útiles en sus espacios laborales, como lo relacionado con estudios de informática o la atención al público.

En otros casos, las mujeres manifiestan el interés de otros desmovilizados en estudiar para tener acceso al dinero dado como parte de su proceso de reintegración. Sin embargo, ellas expresan su deseo de estudiar, motivadas en el aprendizaje y el reencuentro con los antiguos compañeros de las FARC-EP.

Entre las dificultades que encuentran algunas mujeres en sus procesos educativos, se presenta: la cancelación de los cursos por baja inscripción, el desestimulo por

quedar clasificada en un nivel educativo inferior, dificultades en los procedimientos de matrícula. Así mismo, se presentan condiciones que comprometen la seguridad, el manejo del tiempo para sus obligaciones laborales, los largos trayectos recorridos desde el lugar de vivienda hasta el lugar de estudio y, en algunos casos, las condiciones de salud.

Algunas mujeres que están en proceso de reintegración y no se encuentran estudiando manifiestan desinterés, pero tienen, en perspectiva, estudiar para cumplir requisitos, lograr beneficios institucionales o para proyectarse personalmente.

1.6. Actividad económica

Con respecto a la actividad económica desarrollada por las mujeres cuando salen de las FARC-EP, algunas tienen en perspectiva conseguir empleo mediante el inicio de las prácticas empresariales, las cuales son realizadas como parte de sus procesos de formación académica. Algunas mujeres que no han conseguido empleo asocian esta situación a la falta de formación académica.

Tras la salida de la organización armada, conseguir empleo es imperativo para algunas mujeres porque ellas deben suplir los gastos que no son cubiertos por la ACR en su proceso de reintegración. En ocasiones, las mujeres reciben ayuda de sus padres o familiares.

Algunas menores de edad, quienes no logran vincularse laboralmente, dadas las restricciones en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, refieren a dificultades económicas. La colaboración por parte de amigos o conocidos les permite atender algunas necesidades, mientras cumplen la mayoría de edad y logran una vinculación laboral.

En ocasiones, las mujeres consiguen empleo con prontitud cuando salen de esa guerrilla. Algunas se ubican en sectores donde no se requiere estudio ni experiencia previa o por medio de la recomendación de otros. En algunos casos, el empleo no se ajusta a sus expectativas y ellas expresan su incomodidad.

Otras manifiestan la incidencia de dinámicas familiares particulares en su falta de actividad económica. En algunos casos, la pareja se interpone en la vinculación laboral de la mujer y, en otros, ellas deciden abandonar su empleo para dedicarse al cuidado de los hijos.

A partir de la ayuda recibida por en el proceso de reintegración, algunas mujeres logran obtener los insumos necesarios para formular y ejecutar un proyecto productivo independiente. En ocasiones, las mujeres logran desarrollar estos proyectos y vinculan a integrantes de su familia.

Entre las mujeres que se desempeñan en una actividad económica independiente, algunas generan ingresos y empleo para otros y, además, pueden dedicar tiempo a ocupaciones domésticas. En algunos casos, mediante el emprendimiento en sus proyectos productivos, ellas logran contratar un número significativo de empleados.

1.7. Participación

La participación de algunas mujeres, posterior a su salida de las FARC-EP, en espacios laborales, educativos y sociales, está relacionada con su paso por esa organización guerrillera. La experiencia adquirida para la toma de decisiones, la disciplina y el liderazgo se presenta como fortaleza. En algunos casos, las mujeres refieren su participación en distintos escenarios como un lugar que les permite aprender a relacionarse de manera distinta con otras personas.

1.8. Familia

1.8.1. Conocimiento por parte de la familia sobre la pertenencia a las FARC-EP

Algunas veces, la familia tiene conocimiento sobre el ingreso de la mujer a las FARC-EP porque ella misma lo comunica previamente y, en otros casos, se enteran por parte de terceros mediante rumores. En ocasiones, dolo unos de los integrantes de la familia se enteran sobre la pertenencia de la mujer a la guerrilla.

Unas mujeres deciden dar a conocer su pertenencia a la organización, presionadas por los cuestionamientos y quejas de sus familiares con relación a los frecuentes viajes y la imposibilidad de garantizar el regreso. Algunas les mencionan otro tipo de actividad para ocultar la pertenencia a la guerrilla. En unos de estos casos, las mujeres se ven abocadas a contarles a sus familiares su pertenencia a la organización, tras presentar episodios en los cuales ha quedado comprometida su seguridad.

En algunos casos, el conocimiento por parte de la familia sobre la pertenencia de menores de edad a las FARC-EP se da después de la salida de la organización. Los familiares son contactados por integrantes del equipo institucional encargado de la atención a jóvenes desvinculados y, hasta ese momento, los familiares logran establecer comunicación con los menores de edad, enterándose sobre la vinculación a la guerrilla.

Después de la salida, algunas mujeres desmovilizadas comparten con sus hijos y familiares excombatientes de esa guerrilla. En ocasiones, las mujeres les argumentan motivaciones de tipo económico para su ingreso a las FARC-EP.

En casos en los cuales las mujeres deciden no contarle a sus familiares sobre la pertenencia a la guerrilla, se genera la duda por parte de ellos con relación a los espacios propios del proceso de reintegración, a los cuales las mujeres deben asistir con cierta regularidad.

La actitud de los familiares, a quienes las mujeres dan a conocer su historia sobre la guerrilla, es diversa. En algunos casos, los familiares expresan admiración por su condición de excombatientes y, en otros, consideran su historia como una etapa difícil de su vida.

1.8.2. Familiares vinculados a las FARC-EP

Algunas mujeres desmovilizadas deben abstenerse de contactar a sus familiares para evitar comprometer su seguridad. En algunos casos, aunque el familiar no está en las filas de la organización guerrillera, tiene vínculos que pueden llegar a representar una amenaza para la seguridad de la mujer.

En ocasiones, los familiares de las mujeres que han estado vinculados a la organización guerrillera han sido privados de la libertad y otros han perdido la vida. En algunos casos, las mujeres expresan el dolor por la muerte de familiares que compartieron con ellas la experiencia de estar en esa guerrilla. Algunas han perdido dos o más integrantes de su familia, vinculados a las FARC-EP.

1.8.3. Familiares desmovilizados

Algunas mujeres animan a los familiares que comparten su permanencia en la organización a salirse de esa guerrilla y les recomiendan no entregarse a la Fuerza Pública. Sin embargo, sus familiares, al salir, se desmovilizan, ingresan a la ruta de reintegración e invitan a la mujer que continúa en la guerrilla a que se desmovilice, enunciando garantías y beneficios por parte del Gobierno.

Algunas mujeres tienen familiares que también son desmovilizados; con frecuencia, se trata de hermanos y, en ocasiones, uno o ambos progenitores. En ocasiones, las mujeres dan cuenta de la desmovilización de casi todos los integrantes de su familia. Algunas veces, la desmovilización de la mujer es una motivación para que también la efectúen los demás integrantes de su familia.

1.8.4. Familiares vinculados a la Fuerza Pública

Algunas excombatientes de las FARC-EP tienen familiares vinculados a la Fuerza Pública. Las mujeres, cuyos hermanos hacen parte del Ejército Nacional, expresan algunas tensiones en la relación familiar. En unos casos, esas dificultades se resuelven tras su salida de la organización o del nacimiento de sus hijos. En otros casos, los familiares de las mujeres que han estado o se encuentran vinculados a la Fuerza Pública inciden sobre su salida de la organización guerrillera.

1.8.5. Reencuentro con la familia

En el reencuentro de las mujeres con su familia predomina una ambivalencia entre las expectativas frente a ese momento y el distanciamiento que pudo producir la permanencia en una organización guerrillera. En algunos casos, el reencuentro se

limita a un momento puntual, en el cual las mujeres logran encontrarse con sus familiares, pero no pueden establecer relaciones de convivencia con ellos.

Para algunas mujeres, volver a reunirse con sus familiares es más un desencuentro. Unas expresan su desconcierto ante la mala condición económica o de salud en la cual encuentran a sus familiares; otras que ingresaron siendo muy jóvenes a la organización guerrillera, al salir, encuentran que sus padres son adultos mayores y refieren tensiones cuando vuelven a encontrarse con ellos.

En ocasiones, el reencuentro de las mujeres excombatientes con sus familiares es motivo de celebración. Algunas logran el restablecimiento del vínculo familiar a partir de ese reencuentro.

1.8.6. Dinámica familiar después de la desmovilización

Las menores de edad desvinculadas que son ubicadas con familias sustitutas por parte del Programa Especializado del ICBF describen dificultades, como el sobrecupo y el cierre repentino de algunos hogares. En ocasiones, las jóvenes que han logrado empatía con su primera familia sustituta y son reubicadas manifiestan inconformidad por la ruptura del vínculo.

Las mujeres que están alejadas de los lugares de residencia de sus familiares deben recorrer largas distancias para visitarlos; de esa manera, el tiempo del cual disponen para compartir con ellos es corto y lo consideran insuficiente. Así mismo, esta situación significa, para algunas mujeres, no contar con su apoyo en distintos aspectos de la vida.

La dinámica familiar de algunas mujeres se establece como una relación de protección, en la cual los familiares intentan acompañar a la mujer en sus diferentes espacios, con la intención de evitar el posible retorno a la organización guerrillera. En ocasiones, las mujeres desmovilizadas encuentran, en el restablecimiento del vínculo con sus familiares, la posibilidad de superar dificultades que se presentaban antes de su ingreso a la organización.

Para algunas mujeres desmovilizadas es difícil restablecer la relación con sus familiares, pues el retorno a la vida civil implica la adaptación a nuevas costumbres. La recomposición familiar, como consecuencia de la salida de la mujer de la

organización guerrillera, puede desencadenar conflictos y ocasionar fractura permanente de los vínculos que existían antes del ingreso a las FARC-EP.

Al referirse a la relación con su familia, algunas mujeres plantean el surgimiento de conflictos al tener que asumir una sobrecarga en la distribución de responsabilidades. Algunas de ellas deben asumir el sostenimiento económico de varios miembros de su familia; en estas condiciones, la ruptura del vínculo familiar puede significar un alivio. Algunos familiares de las mujeres excombatientes prefieren mantener la distancia con ellas, por los riesgos en su seguridad.

1.8.7. Relación con los hijos

Las mujeres que han salido de las FARC-EP y se reencuentran con sus hijos enfrentan importantes retos al intentar reestablecer la relación con ellos. Algunas mujeres, cuyos hijos nacieron siendo ellas combatientes y crecieron sin su presencia, se enfrentan a una relación distante del vínculo madre e hijo.

Algunas mujeres excombatientes tienen hijos de diversas edades y no cuentan con la presencia de un padre que apoye el cuidado y la crianza. En algunos casos, los hijos mayores deben asumir estos roles y, en otros, las mujeres disponen de la ayuda de familiares en la crianza de sus hijos.

Para algunas mujeres excombatientes, sus hijos se convierten en un eje articulador de una nueva vida fuera de la organización guerrillera. Sin embargo, ellas no siempre encuentran el apoyo que desearían encontrar en sus hijos, y la relación con ellos construye un campo de demandas permanentes con relación a la autoridad y la distribución de las responsabilidades.

1.9. Colaboración con la Fuerza Pública y la Justicia

Al momento de presentarse ante una autoridad, algunas mujeres de las FARC-EP aportan datos relativos al transporte de armamento por parte de la organización guerrillera.

La venganza de la muerte de seres queridos, causada por la organización guerrillera, puede motivar la participación posterior de algunas mujeres excombatientes en operativos militares y llevar a la muerte de combatientes

activos. La participación en estas acciones implica la mayor enemistad con los integrantes de la organización y una inminente amenaza de muerte.

La colaboración con la Fuerza Pública con frecuencia implica la participación de mujeres desmovilizadas en operaciones militares, esto puede exponerlas a heridas, traumatismos e incluso a la muerte. Algunas aceptan participar en operativos militares ante millonarias ofertas y, en ocasiones, justifican su actuar con necesidad de obtener recursos económicos para sostener a sus hijos.

Algunas mujeres son requeridas para colaborar con la justicia, brindando información sobre los lugares donde fueron enterradas personas a quienes se les quitó la vida, cuando estaban vinculadas a la organización guerrillera.

1.10. Condiciones de salud y discapacidad

Las mujeres que han salido de las FARC-EP presentan diversas condiciones de salud. En algunos casos tienen secuelas de enfermedades o de heridas producidas durante su estancia en esa organización; en otros casos, han sido causadas por accidentes no relacionados con su actividad al interior de esa guerrilla. La precaria atención recibida en muchos casos puede dar lugar a afectaciones posteriores que derivan en pobres condiciones de salud o en una limitación.

En los casos más graves, la falta de atención o la prestación precaria de servicios médicos puede originar discapacidades severas e, incluso, poner en riesgo la vida de la mujer. Una vez en el proceso de reintegración, las condiciones previas de estas mujeres puede enfrentarlas a nuevas restricciones que les impiden acceder a servicios de salud o, en otros casos, a la reparación.

Para las mujeres que adquirieron una discapacidad y pueden acceder a rehabilitación, su condición de desmovilizadas las puede ubicar en un nivel de desventaja frente a la atención institucional, que, incluso, puede llegar a exclusión o a la vulneración de sus derechos.

La pérdida de un miembro o de una función, producida en un accidente ocurrido en el ejercicio de sus actividades al interior de las FARC-EP, tiene compromisos fisiológicos. Así mismo, implica un proceso de elaboración subjetiva, relativo a

aceptar la pérdida de una parte de su cuerpo, la presencia de elementos extraños que sustituyen partes del mismo, así como el proceso de rehabilitación y las restricciones que impiden realizar actividades tal como se hacía previamente a la discapacidad.

Además de la condición de desmovilizada que, en muchos casos, estigmatiza, la adquisición de una discapacidad se establece como otro obstáculo para quienes puedan participar efectivamente en el sector económico, a través de una vinculación laboral.

De la misma manera, los obstáculos que encuentran en el ámbito educativo de las mujeres que adquirieron alguna discapacidad restringen su participación y, en muchos casos, ocasionan deserción académica. Al abandonar el sistema educativo, las mujeres ven afectadas sus habilidades en tanto que, a menor nivel de formación, menos posibilidades tienen de ingresar al escenario económico formal y recibir remuneraciones acordes a su labor.

El ámbito familiar no es ajeno a los impedimentos que se puedan establecer para una mujer en condición de discapacidad. Esta limitación es considerada como una dificultad para la realización de diversas actividades de la misma forma como las ejecutaba antes de haberla adquirido.

1.11. El pasado en el presente

Un reto en la cotidianidad de las mujeres desmovilizadas de las FARC-EP radica en el hecho de vivir con un pasado que no puede ser borrado y que, por lo mismo, también hace parte de su presente.

La realidad de ser excombatientes marca su nueva articulación con la vida civil. De su experiencia han derivado aprendizajes de utilidad para asumir los retos que surgen en las nuevas dimensiones de su vida. Así mismo puede ser un estigma que se quiere ocultar, o un pasado que se lleva con honor. El hecho de ser mujeres excombatientes, desmovilizadas o mujeres en proceso de reintegración, está presente en su relación consigo mismas, en la maternidad, el estudio, las relaciones familiares y de pareja, así como en todos los demás ámbitos de sus vidas.

2. Nuevos escenarios: Mujeres excombatientes del ELN

Presentación

Entre el 2002 y 2014, el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Gahd) ha certificado a 1.658 mujeres desmovilizadas y desvinculadas que han salido del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en modalidad individual, quienes se han presentado ante las autoridades correspondientes. Algunas mujeres salieron de la organización guerrillera y no ingresaron a una ruta de atención institucional.

Desde las voces de desmovilizadas del ELN y participantes del proceso liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), se reconstruyen experiencias significativas de su tránsito a la vida civil, en torno a diversos escenarios.

2.1. Educación

Algunas mujeres desmovilizadas del ELN se encuentran cursando estudios de educación básica y media a través de la modalidad de validación. Una vez terminan el bachillerato y se gradúan, con frecuencia, unas mujeres ingresan a programas de formación para el trabajo o a la educación superior, en programas técnicos profesionales y tecnológicos.

La educación superior ha sido la meta de unas mujeres; inclusive, unas de ellas han continuado estudiando y cursar estudios de maestría. Para una mujer desmovilizada del ELN, después de la salida, la educación ha significado la posibilidad de ir sorteando retos y de vincularse al mercado laboral.

2.2. Actividad económica

Algunas mujeres desmovilizadas del ELN, que ingresaron a la ruta de reintegración, se encuentran en empleos temporales; otras han tenido la oportunidad de vincularse a un trabajo fijo. Para una de ellas, permanecer durante seis años en un empleo fijo ha sido motivo de felicidad.

Otras mujeres han podido establecer negocios unipersonales, familiares y asociativos, con dinero propio y apoyo económico del proceso de reintegración

liderado por la ACR. Para ellas, el negocio propio les genera sentimiento de libertad.

Las motivaciones de mujeres desmovilizadas del ELN para trabajar son diversas; con frecuencia, algunas son el soporte económico de su familia y/o son madres cabeza de hogar. La falta de oportunidades laborales de unas mujeres ha generado situaciones difíciles y sentimientos encontrados.

Otras desmovilizadas del ELN han encontrado, en la sociedad civil, rechazo y dificultades para desempeñar ciertas actividades. Una de ellas no se sentía como ‘el sexo débil’ durante su pertenencia a la organización armada y, según ella, no era tratada de manera diferente a los hombres. Sin embargo, cuando se desmoviliza, percibe el ‘machismo’ y la ‘exclusión’ para desempeñar ciertas labores y trabajos tradicionalmente desempeñados por los hombres. Según ella, ser mujer es complicado fuera de las dinámicas de la organización a la cual perteneció.

2.3. Cambios en la vida

Salir de la organización guerrillera e iniciar el proceso de reintegración ha generado, en algunas mujeres, un cambio de la imagen de sí y, también, de la vida y el futuro. En unos casos, esto les produce felicidad. Después de la salida del ELN, una de ellas empieza a proyectarse hacia el futuro, lo cual refleja una forma diferente de percibir la vida y su significado. De igual manera, ella tiene la posibilidad de realizar actividades que son fuente de satisfacción.

Para otras mujeres, los cambios en su cotidianidad y, en especial, el retorno a los roles tradiciones, como madre, esposa y ama de casa, son motivos por los cuales ‘ahora’ se sienten felices.

Para unas mujeres desmovilizadas del ELN, el cambio de vida también se refleja en la transformación de los espacios públicos y privados. Después de la salida de la organización, una de ellas afirma tener la posibilidad de disponer de su espacio personal y privado, sin compartirlo con otros.

2.4. Cuerpo

Algunas mujeres observan transformaciones en su cuerpo, ocurridas después de su desmovilización. En unos casos, ha sido consecuencia del cambio de su cotidianidad; en otros, por la maternidad. Para otras mujeres, su cuerpo no ha cambiado, y no encuentran diferencias en la imagen de sí durante y después de su participación en el ELN.

Al salir del ELN, se modificó la rutina de algunas mujeres, generando cambios en su peso corporal y en su contextura física. De acuerdo con una de ellas, después de su salida del ELN, no cuenta con el tiempo para realizar actividades físicas, a pesar de tener la disposición. Según ella, esto no sucedía durante la pertenencia a la guerrilla, pues se tenía establecido unos horarios para ello.

Para algunas mujeres, los cambios en su contextura física; especialmente, el aumento de peso, transforma la percepción de sí y genera rechazo hacia su imagen. En particular, una de ellas descalifica fuertemente su imagen por haber engordado y recuerda, con especial aprecio, otros momentos de su vida, en los cuales era delgada. Para otra mujer, esta transformación de su cuerpo significa un ‘descuido’ que empezó cuando se desmovilizó.

De igual manera, el entorno y un contexto diferente al del ELN afecta en algunas mujeres, la percepción de sí, según ellas, después de salir de la organización, han recibido malos tratos y les han dicho palabras despectivas sobre su cuerpo y su imagen. Para una mujer, la diferencia en el trato recibido dentro de la guerrilla y fuera de esta se relaciona con la imagen que otros tienen sobre ella, al portar determinadas prendas.

En contraste, otra mujer comenta la posibilidad de usar diversas prendas de su gusto después de salir del ELN, sin sentirse obligada por la organización y los hombres integrantes de esta.

El cambio en la percepción de unas mujeres sobre las prendas, antes y después de su permanencia en el ELN, también se relaciona con la manera como se sienten al portarlas. Según una de ellas, los equipos y el uniforme de combate les causaba

un peso sobre el cuerpo que no le permitía el libre movimiento, lo cual ya no se siente después de realizar su salida.

Algunas mujeres relacionan las transformaciones de su cuerpo directamente con la maternidad, ocurrida después de haber salido de la organización guerrillera. Una de ellas considera que ‘engordó’, pero se siente bien y saludable. Otras mujeres en estado de gestación perciben los cambios de su cuerpo y de la manera como otras personas la ven. Para una de ellas, esto significa momentos de felicidad y alegría porque es un embarazo deseado y se encuentra expectante frente al nacimiento de su hijo.

Unas de las mujeres comparan su cuerpo y la imagen de sí antes y después de haber estado en la organización, para comprender cómo este ha cambiado. Con frecuencia, hacen referencia no solo a los cambios físicos de su cuerpo sino también al uso de elementos tradicionalmente relacionados con las mujeres, como el maquillaje.

Algunas mujeres afirman no sentir cansancio o agotamiento después de haber salido del ELN, pues ya no realizan el mismo esfuerzo físico.

Posterior a la salida del ELN, una mujer se ha realizado cirugías plásticas y lo considera como un tema ‘estético’ y distinto a lo vivido durante su pertenencia al grupo.

2.5. Discapacidad

A causa de las dinámicas de la guerra y del ejercicio bélico, algunas mujeres adquieren una discapacidad durante su pertenencia al ELN. Estas afecciones pueden ser físicas, sensoriales, mental, cognitiva y, en otros casos, múltiples. Con frecuencia, se trata de situaciones permanentes que pueden requerir ayudas técnicas, como prótesis u órtesis, y, en otros casos, una habilitación o rehabilitación.

Durante su permanencia en la organización, una mujer tuvo un accidente y perdió una de sus piernas. Después de su salida y en el proceso de reintegración, recibió atención médica, lo cual le permitió acceder a una prótesis. No tener una pierna le

ha generado sentimientos encontrados, pues esto no significó un problema para tener a su hijo; pero le afecta su maternidad, la imagen de sí y su desempeño.

3. Nuevos escenarios: Mujeres excombatientes de las Autodefensas

Presentación

La mayoría de las estructuras de las Autodefensas se desmovilizaron en modalidad colectiva. Algunas combatientes de estas y de otras estructuras que no hicieron parte de los Procesos de paz efectuaron su desmovilización en la modalidad individual.

De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 31.664 integrantes de las Autodefensas se desmovilizaron en modalidad colectiva; de ellos, 1.911 (6%) son mujeres. Según información del Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Gadh), entre el 2003 y 2010, se certificó la desmovilización individual de 222 mujeres de las Autodefensas.

De otras mujeres se desconoce su paradero aún después de la implementación de la Ley 1424 de 2010, la cual otorga una suspensión de la ejecución de pena condicionada a ciertas obligaciones y cuya fecha límite para acceder a los beneficios fue el 28 de diciembre de 2011. Quienes no se presentaron antes de esta fecha no cuentan con estos beneficios jurídicos y pueden perder su libertad cuando sean llamadas para aclarar su situación jurídica.

3.1. Primeros días después de la salida

Después de la respectiva ceremonia de desarme y desmovilización, las mujeres tomaron diversos caminos. Algunas de ellas fueron donde su familia, unas se trasladaron a otros municipios y allí estuvieron durante un tiempo en Hogares de Paz, dispuestos para la población desmovilizada.

Algunas mujeres permanecieron en las zonas de influencia de la estructura mientras preparaban su traslado a otra ciudad o municipio, pues, durante su pertenencia al grupo, habían establecido su lugar de residencia en estas zonas.

Cuando se trasladaron a otros municipios y ciudades, una vez culminada la ceremonia de desmovilización colectiva, algunas mujeres dejaron parte de sus pertenencias y las de sus hijos, así como el dinero que habían conseguido ‘trabajando’ en las Autodefensas. El traslado a una zona urbana; en especial, a los centros urbanos, después de haber permanecido durante algún tiempo en zonas

rurales, fue una experiencia positiva. Para algunas de ellas, representó un ‘aire nuevo’, el cual les generó tranquilidad; en contraste con las tensiones vividas durante su pertenencia a las Autodefensas.

3.2. Estigmatización

En el primer tiempo después de la desmovilización, algunas mujeres experimentaron miedo y vergüenza, por lo cual restringieron sus salidas fuera de su casa. Incluso, una de ellas se mantuvo un año en esta situación.

Unas mujeres en proceso de reintegración comentan no haber recibido señalamientos ni discriminación por su pertenencia a las Autodefensas y tienen la posibilidad de socializar con otras personas. Esta pérdida de etiquetas negativas fue asociada por unas mujeres con la recuperación de ‘libertad’ para moverse libremente por el territorio nacional junto a sus seres queridos, lo cual no sucedía al estar vinculadas a las Autodefensas e insertas en las dinámicas de la guerra.

3.3. Educación

Cuando se empezaron a implementar políticas y estrategias de reintegración, la población excombatiente fue agrupada en diferentes colegios, con el objetivo de finalizar su educación básica y media. Para una mujer, estudiar con otros desmovilizados fue una situación agradable porque compartía ese espacio con quienes alguna vez fueron sus compañeros en el grupo.

Algunas mujeres que culminaron sus estudios de básica primaria, básica secundaria y educación media, con el apoyo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), iniciaron cursos de formación para el trabajo en programas de formación laboral y de formación académica. Algunas han iniciado estos programas sin tener el título de bachiller.

Al momento de realizar la salida de las Autodefensas, algunas mujeres habían completado sus estudios de educación básica y media y, una vez desmovilizadas, ingresaron a programas de educación superior o de formación para el trabajo. Unas de ellas se fijaron, como objetivo, iniciar o continuar sus estudios. El ingreso a la educación superior; en particular, a programas de formación en un área

específica fue la meta de algunas mujeres desmovilizadas de las Autodefensas. Unas de ellas accedieron a programas técnicos profesionales y tecnológicos; otras, a programas universitarios. Para iniciar y permanecer en estos programas, algunas mujeres recibieron apoyos económicos y/o tuvieron facilidades para el ingreso a programas de educación superior debido a su condición de desmovilizada o desvinculada, su situación socioeconómica o la pertenencia a comunidades étnicas.

Para algunas mujeres, volver a estudiar fue una experiencia satisfactoria que les hacía recordar tiempos pasados. Así mismo, para ellas, fue difícil comparar su nivel académico con el de personas cercanas y familiares. No obstante, esto las motivó a permanecer y continuar en la educación superior.

Por el logro en su proceso educativo, algunas mujeres han obtenido premios y reconocimientos a su labor y trayectoria, lo cual ha favorecido la imagen de sí. De igual manera, ha generado que se sientan motivadas a seguir estudiando.

Continuar con los estudios ha implicado, para algunas mujeres, recibir el apoyo económico de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). En algunos casos, este apoyo ha facilitado e incentivado la permanencia de las mujeres en la educación; para otras mujeres, no ha sido un tema relevante. Una de ellas da cuenta de su particular interés en el estudio y comenta la imposibilidad de varios desmovilizados para ingresar a la educación superior por falta de ‘apoyo’.

Para algunas mujeres, las dificultades en el estudio han estado relacionadas con dinámicas familiares y económicas; así mismo, con la disponibilidad de tiempo para estudiar y cuidar de sus hijos. Para otras mujeres, las dificultades en el aprendizaje han generado un rechazo al estudio, a pesar de haber culminado su escolaridad básica y media.

3.4. Actividad económica

Para algunas mujeres, su relación con las Autodefensas tuvo principalmente un carácter laboral. Cuando se consolidaron los Procesos de paz con el Gobierno Nacional, ellas perdieron su fuente de ingreso económico. Algunas de ellas son madre cabeza de familia o el soporte económico de esta; por lo cual, posterior a la desmovilización, se vieron en la necesidad de buscar trabajo. Los familiares o

personas cercanas han sido contactos estratégicos para ellas, pues siempre han contado con su apoyo cuando se encuentran desempleadas.

Varias desmovilizadas de las Autodefensas han encontrado trabajo en labores domésticas y de aseo, reproduciendo los roles tradicionales de la mujer en escenarios económicos. Algunas se han desempeñado en trabajos diferentes a estos. Otras mujeres se encuentran desempleadas y están buscando empleo. Según ellas, las oportunidades son escasas y de difícil acceso.

Algunas de estas mujeres encuentran trabajos temporales no calificados, lo cual implica, con frecuencia, una baja remuneración, incluso, por debajo del salario mínimo legal vigente.

Otras mujeres han tenido la oportunidad de iniciar su propio negocio de manera independiente y/o con el apoyo económico de la ACR, junto a otros estímulos económicos recibidos por su condición de desmovilizada o desvinculada. El apoyo recibido como parte del proceso de reintegración, en ocasiones, consiste en asistencia técnica e insumos para la conformación de sus negocios. Algunas veces, la mujer realiza el negocio con su pareja o familiares, con el objetivo de hacer uso, en conjunto, del dinero recibido en el proceso de reintegración. Así mismo, han aprovechado las oportunidades de estudio otorgadas por la ACR para capacitarse en temas relacionados con su negocio.

Los proyectos productivos o negocios emprendidos por estas mujeres también han sido una oportunidad para compartir sus conocimientos a través de la capacitación a otras personas.

El anhelo de algunas mujeres exintegrantes de las Autodefensas es iniciar un negocio propio. Sin embargo, según una de ellas, debido a la falta de experiencia, le ‘toca’ desempeñarse en labores de cocina y aseo en casas de familia.

3.5. Cambios en la vida

La experiencia después de su desmovilización de las Autodefensas y la participación en el proceso de reintegración ha generado, en algunas mujeres, cambios relevantes en su vida. En ocasiones, esto se relaciona con una manera

diferente de concebir la vida, al estar rodeadas de su familia. Para alguna de ellas, ser mujer adquiere una nueva significación relacionada con la recuperación de la ‘libertad’ en cuanto a la toma de decisiones y a la privacidad de sus acciones.

Para unas mujeres, el proceso de reintegración liderado por la ACR ha significado la oportunidad de retomar las riendas de su vida de manera ‘tranquila’, sin sentir miedo de ser capturada por infringir la ley y/o resultar lesionada por estar vinculada a una OAI. Una de ellas considera que ‘volvió a vivir’ cuando se desmovilizó e ingresó a la ACR. Para otras, la reintegración ha significado un proceso de reflexión sobre sí mismas, lo cual les ha generado una actitud positiva para superar las adversidades y lograr cumplir sus metas.

En ocasiones, mujeres desmovilizadas de las Autodefensas aseguran haberse sentido ‘alguien diferente’ cuando el proceso de reintegración trascendía los apoyos económicos y se enfocaba en los estudios, así como en la realización personal.

En ocasiones, estos cambios de vida son motivados por la maternidad y el deseo de ser una imagen positiva para sus hijos, dentro del marco de la legalidad.

3.6. Perspectiva de futuro

Las mujeres exintegrantes de las Autodefensas tienen perspectivas diferentes sobre su futuro, enfocadas en diversos aspectos de su vida. Algunas de ellas se están capacitando para ser profesionales en algún área específica; otras mujeres se ven en el futuro iniciando su negocio propio para no ser ‘mandadas’ por otras personas.

Unas de ellas se proyectan hacia el futuro sin una pareja y acompañando a sus hijos, pues consideran que es difícil establecer una relación de pareja debido a las afecciones producto de experiencias anteriores.

En una perspectiva de futuro, para una de ellas, el estudio y el trabajo significan ser una ‘mujer responsable’.

3.7. Familia

3.7.1. Conocimiento de la familia sobre la pertenencia a las Autodefensas

Con frecuencia, la familia de la mujer tuvo conocimiento sobre su pertenencia a las Autodefensas; en particular, los padres y hermanos. En ocasiones, los hijos no lo sabían, y aún, luego de la desmovilización, algunas mujeres continuaron ocultándoles esta situación; otras han esperado que crezcan para explicarles lo sucedido.

Con frecuencia, cuando les comentan a sus hijos sobre su pertenencia a las Autodefensas, también les manifiestan los motivos por los cuales no desean que ellos tengan las mismas experiencias. En algunos casos, les explican su participación, justifican su vinculación y procuran eximirse de la responsabilidad de actuaciones ilegales del grupo armado, aclarando haber realizado labores de apoyo.

Para algunas mujeres, comentarle a sus hijos sobre la pertenencia a las Autodefensas les ha generado miedo y aprensión por la reacción que ellos puedan tener; en particular, esperan un rechazo y/o recriminación.

3.7.2. Familiares desmovilizados

Algunas de las mujeres que pertenecieron a las Autodefensas tuvieron también hermanos vinculados a la organización y se desmovilizaron juntos. Debido a circunstancias de riesgo, una de estas mujeres no hablan sobre las Autodefensas con sus familiares, pues desea transitar a nuevos momentos de su vida y dejar en el pasado sus experiencias en el grupo.

Para otra mujer, hablar de su pertenencia a las Autodefensas ha sido persistente después de su desmovilización, a causa de la situación jurídica de un familiar, quien es postulado a la Ley de Justicia y Paz.

3.7.3. Reencuentro con la familia

Debido a las dinámicas de su labor en las Autodefensas, algunas mujeres pudieron mantener contacto con sus familiares; otras, en distintos momentos, perdieron

comunicación con sus parientes; especialmente, sus hijos.

El reencuentro con familiares ocurrió cuando cambiaron de lugar de residencia, después de la desmovilización, o al volver donde habitaban antes de su vinculación a las Autodefensas. Este fue un momento muy emotivo.

3.7.4. Dinámicas familiares después de la desmovilización

Después de la desmovilización, las dinámicas familiares de las mujeres de las Autodefensas han sido disimiles. En ocasiones, se mantienen los núcleos familiares conformados antes y durante su pertenencia al grupo; en otros casos, se construyen nuevos núcleos con personas que conocieron después de su salida. Algunas de estas relaciones familiares se transformaron y han perdurado; otras han finalizado.

Con frecuencia, las mujeres retornaron o, incluso, nunca salieron del rol tradicional de la mujer en la familia, como ama de casa y madre. Para algunas mujeres, las relaciones y dinámicas familiares han cambiado después de la desmovilización, en cuanto a mayor disponibilidad de tiempo para compartir con sus hijos.

Algunas mujeres han rechazado el maltrato, la violencia y la actitud imponente de sus parejas hacia ellas. Se presentan como ‘fuertes’ y ‘capaces’; así mismo, exigen un cambio de actitud de sus compañeros o prefieren terminar la relación. Para unas de ellas, haber pertenecido a las Autodefensas junto a sus esposos ha influido en sus dinámicas familiares, al tener los dos un ‘temperamento fuerte’ y, a su vez, en la ‘capacidad de controlarse’ frente al otro. La posición ante el ‘maltrato’ deriva de las experiencias difíciles vividas y también reconocen que ‘cualquier cosa’ les genera sentimientos encontrados; por lo tanto, se muestran constantemente ‘a la defensiva’.

En otras ocasiones, las tensiones familiares se iniciaron entre su pareja y sus hijos de relaciones anteriores, o con miembros su familia extensa. Después de la desmovilización, algunas mujeres empezaron a vivir con la familia de su esposo, lo cual ha generado, para unas de ellas, dificultades, fuertes enfrentamientos, tensiones en sus relaciones conyugales y el fin de su relación.

Cuando sus relaciones de pareja terminan y cambian de lugar de vivienda, la familia ha sido un apoyo. Con frecuencia, han sido acogidas por parientes cercanos, quienes

las han acompañado en los momentos de ruptura.

3.8. Cuerpo

Posterior a la desmovilización de las Autodefensas, varias mujeres comentan la existencia de cambios en su cuerpo, la imagen de sí, y su bienestar han cambiado. Esto lo asocian a nuevas experiencias que viven fuera del grupo y a la modificación de su cotidianidad. Para unas mujeres, las principales transformaciones en su cuerpo se deben a cambios en su contextura física y al peso adquirido, pues no realizan la misma actividad física que cuando pertenecían a las Autodefensas. De acuerdo con otras mujeres, después de la desmovilización, sus cuerpos no han cambiado y se sienten ‘bien’ al respecto.

Debido a las actividades realizadas y/o a lesiones durante su pertenencia a las Autodefensas, algunas mujeres tienen afecciones que no constituyen una condición de discapacidad, pero dificultan la realización de ciertas actividades y les generan dolor.

El cuerpo de algunas mujeres ha quedado marcado por lesiones, heridas y actividades propias de la guerra. Estas ‘cicatrices’ han generado en las mujeres indignación y tristeza, pues, con frecuencia, les recuerda su pertenencia a las Autodefensas y la experiencia vivida. También muestran actitudes positivas; en particular, cuando las personas no se impresionan por las marcas que ellas tienen en su cuerpo. Las huellas de las heridas de combate generan la elección de una mujer por vestir ciertas prendas y cubrir su cuerpo; le evocan su pertenencia a la organización y la interrogan por su participación.

Una vez desmovilizadas, para algunas mujeres, la transformación de su cuerpo está relacionada con el embarazo y la maternidad, pues consideran que han quedado marcadas con cambios generados en el periodo de gestación y con cicatrices de la cesárea.

Según ellas, después de la desmovilización, la imagen de sí se ha transformado. Empezaron a usar prendas ‘femeninas’, cambiar el color de su cabello, utilizar maquillaje e ir al gimnasio. Para unas desmovilizadas de las Autodefensas, esto es el reflejo de lo que significa ser mujer después de su salida de la organización.

Después de la salida, con frecuencia, consideran que la imagen de sí es diferente a la que tuvieron durante su pertenencia al grupo. Su ‘feminidad’, según unas de ellas, también les ha generado actitudes positivas y alegres, pues son experiencias que no tuvieron cuando estaban en la organización.

Algunas de estas mujeres se encuentran afiliadas al sistema de salud como un beneficio recibido por ser participantes del proceso de reintegración, liderado por la ACR. Para ellas, acudir al médico no es una actividad regular; lo hacen en momentos especiales en los cuales sienten alguna afección en su cuerpo.

3.9. Maternidad

Algunas mujeres de las Autodefensas quedaron embarazadas después de la desmovilización y tuvieron la experiencia de la maternidad. El cuidado de los hijos y la familia ha sido, para unas de ellas, una responsabilidad adquirida una vez están fuera de las dinámicas de la guerra. Esto ha significado un cambio de vida y las ha motivado para continuar con su proceso de reintegración.

De acuerdo con una de ellas, su ‘instinto maternal’ se despertó una vez se desmovilizó, pues sus hijos y familia empezaron a ser la prioridad en su vida. A pesar de haber tenido un hijo cuando estaba en la organización, allí debía mostrarse como una mujer fuerte, violenta e indiferente, lo cual relaciona con ‘actitudes de hombre’.

Para algunas exintegrantes de esta organización, la maternidad es uno de los significados de ‘ser mujer’, pues lo consideran como la oportunidad para conformar una familia. Este significado se enfoca en el rol de madre como ejemplo y guía para sus hijos, lo cual, en algunos casos, identifican como una actitud ‘madura’.

En una mujer, el cambio en la imagen de sí ha sido motivado por la maternidad, pues desea que su hija se identifique con actitudes tradicionalmente ‘femeninas’. Con este cambio, ella trata de mostrarle y ‘enseñarle’ lo que implica ‘vestirse como mujer’.

3.10. Ruta ACR

3.10.1. Ingreso

Pocos días después de la desmovilización, algunas mujeres iniciaron su proceso institucional de reintegración; otras permanecieron alejadas por un tiempo y, posteriormente, se presentaron al programa de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), motivadas por factores económicos, jurídicos y/o sociales.

Algunas mujeres iniciaron su proceso de reintegración durante un tiempo considerable, después de la desmovilización de las Autodefensas. Una de ellas demoró en presentarse a la ACR a causa del miedo a ser identificada por personas del municipio y, especialmente, porque la ‘pena’ la había llevado a recluirse en su casa.

Unas se presentaron ante las autoridades competentes para iniciar su proceso de reintegración después de su desmovilización. Y, luego, se ausentaron durante un largo periodo. A través de personas conocidas y familiares, unas de ellas se pusieron nuevamente en contacto con el Programa.

La información recibida por unas mujeres desmovilizadas de las Autodefensas sobre el proceso de reintegración se relaciona principalmente con el apoyo económico del cual son beneficiarias. El propósito de este es apoyarlas mientras se capacitan e ingresan al mercado laboral.

3.10.2. Logros

Por la exitosa trayectoria y culminación del proceso de reintegración, el Gobierno Nacional y la ACR han otorgado algunos reconocimientos públicos a mujeres exintegrantes de las Autodefensas. Según una de ellas, este reconocimiento representa sus logros y, así mismo, la exalta como ‘ejemplo de superación’. Para una de las galardonadas, estos logros y conocer a las personas del Gobierno constituyen un signo de distinción y una motivación.

Parte tres

Aportes a la Paz

1. Aportes a la paz: Mujeres excombatientes de las FARC-EP

Presentación

En torno a la reflexión sobre su experiencia en una organización armada ilegal y a su proceso de reintegración, mujeres desmovilizadas formulan recomendaciones a la institucionalidad y a otras excombatientes sobre temas de empleabilidad, apoyos económicos, vivienda, maternidad, familia, construcción de paz, reconciliación y crecimiento personal, entre otros. Así mismo, mujeres formulan sus aportes a la construcción de paz desde diversos escenarios de actuación.

Esto constituye un valioso esfuerzo orientado a apoyar la participación de mujeres desmovilizadas en la política pública, en la medida que trasmite sus aportes a la institucionalidad.

Como parte del estudio ‘Mujeres excombatientes: identificación de experiencias significativas de reintegración para aportar a la creación de política pública’, realizado por el Observatorio de Paz y Conflicto (OPC)⁴, se han entrevistado 122 mujeres que pertenecieron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas. A partir de estas voces, se recomponen sus recomendaciones y aportes al Gobierno, a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y a otras mujeres en su proceso de reintegración y, así mismo, se generan insumos para la formulación de recomendaciones del OPC con enfoque diferencial y en perspectiva de la construcción de paz.

1.1. Recomendaciones

1.1.1. Recomendaciones al Gobierno

La mayoría de mujeres formulan una recomendación general al Gobierno sobre la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial de género la ruta de atención, con el fin de comprender a profundidad sus necesidades y, de esa manera, cualificar el apoyo a sus procesos de reintegración. Para ello, sugieren aspectos a tener en cuenta, como la crianza de sus hijos, el impacto de la guerra, la estigmatización y la vida en pareja.

⁴ Antes Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR)

El acceso al empleo es una preocupación común de las mujeres excombatientes, por lo cual recomiendan al Gobierno gestionar, con la empresa privada, la apertura de puestos de trabajo para ellas. Así mismo, solicitan consideración especial para las mujeres con discapacidades permanentes desarrolladas durante su paso por la guerra, debido a que esta condición dificulta aún más la inserción laboral.

Así mismo, hacen énfasis en la necesidad de crear estrategias de inserción laboral, en las cuales se incluya también el apoyo para el cuidado de los hijos.

Ante un proceso de paz avanzado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, algunas mujeres excombatientes de esa organización guerrillera solicitan al Gobierno no dejarlas en el olvido, ni en un segundo plano, pues ya han tomado la determinación de dejar la vía armada.

1.1.2. Recomendaciones a la ACR

Algunas mujeres reconocen la labor de la ACR como un punto de apoyo relevante después de su salida de la organización guerrillera y en el tránsito a nuevas formas de articulación social dentro de la legalidad; por lo cual, no plantean recomendaciones para mejorar la acción de la Agencia. Así mismo, realizan un llamado a sostener el apoyo a otras mujeres que lo requieran y enuncian la necesidad de incluir un enfoque de género, pues consideran que la ACR no hace distinción en ese sentido. Para ello, proponen que las estrategias de reintegración sean construidas con mujeres participantes en este proceso.

Frente al tema de la empleabilidad otras recomiendan a la ACR la creación de convenios para generar puestos de trabajo y mantener el esfuerzo orientando a la apertura de espacios laborales para las mujeres desmovilizadas.

Algunas excombatientes de las FARC-EP formulan recomendaciones sobre el apoyo para el acceso, permanencia y graduación de la educación en sus diferentes niveles, como parte del proceso de reintegración.

1.1.3. Recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas

Mujeres en proceso de reintegración plantean recomendaciones dirigidas a la creación de estrategias de acompañamiento que les permita, a otras excombatientes, hacer conciencia sobre la necesidad de romper con las lógicas de la vida en la organización guerrillera. A la vez, desde su propia experiencia, les hacen un llamado para aprovechar algunos beneficios de la reintegración, como la educación.

Algunas desmovilizadas que se reencuentran con sus hijos formulan recomendaciones a otras de ellas para superar las dificultades de ser madre, fortalecer su relación con sus hijos y encontrar arraigo en la vida civil. En esa misma vía, unas mujeres recomiendan hacer acopio de la fortaleza y el empuje personal para encontrar nuevas articulaciones en la cotidianidad de la vida civil y sostener sus nuevas apuestas fuera del conflicto armado.

1.2. Aportes a la construcción de la paz

La propia desmovilización es asumida, por algunas mujeres excombatientes de las FARC-EP, como un importante aporte a la paz. La puesta en riesgo de la vida al dejar la vía armada, con el fin de encontrar una nueva posibilidad en la legalidad, es considerada como un acto valeroso que resta a la guerra y suma a la creación de nuevos escenarios de construcción de paz.

La oportunidad de compartir la experiencia al interior de las filas, la posterior dejación de las armas y la apuesta a la construcción de una nueva vida fuera de la ilegalidad es concebida como un aporte a la paz. Este permite a otros comprender las lógicas del ingreso de mujeres a esta guerrilla, así como las motivaciones para tomar la decisión de salir.

Así mismo, cada testimonio se asume como una fuente de lecciones aprendidas para otras mujeres que planean salir de esa organización, y para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas creadas en torno a esta problemática.

Para las mujeres desmovilizadas, el testimonio de vida es un medio para aproximar a la sociedad en su conjunto a sus problemáticas y ampliar su comprensión sobre

las mismas. De esta manera, también aporta a la desmitificación de las mujeres excombatientes de las FARC-EP y contribuye a trascender trascender estigmas.

2. Aportes a la paz: Mujeres excombatientes de las ELN

Presentación

Atendiendo a sus experiencias en el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y a su proceso de reintegración, algunas mujeres formulan recomendaciones a la institucionalidad. Así mismo, plantean sugerencias a otras desmovilizadas sobre temas de crecimiento personal, apoyo económico, empleabilidad, vivienda, maternidad, familia, construcción de paz y reconciliación, entre otros.

Estas recomendaciones constituyen un valioso esfuerzo orientado a fortalecer la participación de mujeres desmovilizadas en la política pública al transmitir sus aportes a la institucionalidad. También son una oportunidad para compartir, con otras mujeres, los retos que implica el retorno a la vida civil, así como sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.

2.1. Recomendaciones

2.1.1. Recomendaciones a la ACR

Mujeres desmovilizadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y participantes del proceso de reintegración realizan recomendaciones a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en torno a diversos aspectos del Programa e, igualmente, proponen estrategias de atención diferencial. Para unas de ellas, el trabajo que realiza la ACR ha impulsado sus capacidades, por lo cual le aconsejan continuar y fortalecer su labor relacionada con el fomento a la educación, el trabajo y la creación de negocios propios.

Para algunas mujeres, la inclusión y el robustecimiento de una perspectiva de género y enfoque diferencial generaría una atención más especializada y dinámica, que tengan en consideración los diferentes roles de las mujeres y las diversas situaciones que experimentan. De igual manera, aporta al fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo y asociación. Otra mujer desmovilizada recomienda ampliar el espectro de actividades realizadas por la ACR, enfocadas al fortalecimiento familiar y las actividades culturales.

Ante el difícil panorama laboral, algunas mujeres desmovilizadas del ELN recomiendan la implementación de mecanismos para apoyar su vinculación al

mercado laboral, así como la creación de negocios propios, teniendo en cuenta sus trayectorias de vida y sus dificultades en la reintegración económica.

Algunas mujeres recomiendan la creación de oportunidades para el acceso de las participantes del proceso de reintegración a la adquisición de vivienda propia de manera subsidiada. Como un posible mecanismo para favorecer esto, proponen redirigir, hacia fondos de vivienda, el apoyo económico mensual y el apoyo económico al proyecto productivo. También proponen ser beneficiarias de los programas especializados del Gobierno sobre este tema.

2.1.2. Recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas

Los consejos y recomendaciones formulados por las mujeres desmovilizadas del ELN a sus compañeras del proceso de reintegración se enfocan en aspectos educativos y de crecimiento personal. Tienen como objetivo alentarlas a continuar con sus procesos y resignificar el papel de las mujeres desmovilizadas como constructoras de paz y un ejemplo para sus hijos.

Estas recomendaciones constituyen una voz de apoyo ante a las dificultades que enfrentan y la ‘estigmatización’ que pueden experimentar por haber estado vinculadas a una OAI.

Algunas desmovilizadas del ELN conciben la educación como el mecanismo y, al mismo tiempo, el camino para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Por esta razón, les recomiendan a otras mujeres continuar con el proceso educativo y cumplir con sus metas.

2.2. Aportes a la construcción de paz

Atendiendo a sus experiencias, los aportes a la construcción de paz, por parte de las mujeres desmovilizadas del ELN, están dirigidos hacia las labores sociales, la multiplicación de los conocimientos adquiridos y la consolidación de su proceso de reintegración.

Para algunas mujeres, dar a conocer sus experiencias y compartir sus conocimientos con otras personas les permite generar aportes al conjunto de la sociedad, en la búsqueda de una paz duradera.

Mujeres exintegrantes del ELN reflexionan sobre el papel de las familias en la construcción de paz, como núcleo social y potenciador del fin del conflicto y la reconciliación. Por este motivo, consideran fundamental su papel como madres para evitar, que sus hijos, repitan sus experiencias y decisiones de ingresar a una OAI. Así mismo, consideran que, al fortalecer la unión familiar y promover el diálogo desde los hogares, ellas pueden construir paz y solucionar los conflictos sin recurrir a la violencia.

3. Aportes a la paz: Mujeres excombatientes de las Autodefensas

Presentación

En torno a la reflexión sobre su experiencia en las Autodefensas y su proceso de reintegración, a modo de buenas prácticas y lecciones aprendidas, mujeres desmovilizadas plantean recomendaciones a la institucionalidad y a otras excombatientes sobre temas de empleabilidad, apoyo económico, vivienda, maternidad, familia, reconciliación y crecimiento personal, entre otros. Así mismo, formulan aportes a la construcción de paz desde diversos escenarios de participación.

Estas recomendaciones constituyen un valioso esfuerzo orientado a fortalecer la participación de mujeres desmovilizadas en la política pública, al transmitir sus contribuciones a la institucionalidad. Así mismo, son una oportunidad para compartir a otras mujeres sus aportes sobre los retos que implica el retorno a la vida civil y el proceso de reintegración.

3.1. Recomendaciones

3.1.1. Recomendaciones a la ACR

Algunas mujeres desmovilizadas de las Autodefensas y participantes en el proceso de reintegración recomiendan, a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), continuar con su labor y fortalecer el apoyo a las mujeres; en particular, a quienes son madres cabeza de familia.

Recomiendan también generar más espacios de acompañamiento especializado para las mujeres, teniendo en cuenta su rol de madres, enfocado en la atención psicosocial, educación, capacitación para el trabajo y empleabilidad. En especial, unas de ellas consideran importante implementar más estrategias de guía y orientación profesional, académica y familiar. Así mismo, recomiendan establecer una modalidad de atención alternativa que no afecte su ámbito laboral y familiar.

Sobre los escenarios económicos y laborales, unas mujeres recomiendan a la ACR la implementación de programas y/o estrategias que posibiliten su vinculación laboral, colaboración para la creación de negocios propios y, en algunos casos, apoyo económico directo, debido a la situaciones especiales en las que se

encuentran. La recomendación de algunas mujeres también se enfoca en el tema de acceso a vivienda, pues consideran importante diseñar e implementar un ‘plan vivienda’ al cual puedan acceder como mujeres desmovilizadas y madres cabeza de familia.

Para unas mujeres desmovilizadas, el estudio es el medio por el cual pueden tener la oportunidad de encontrar un mejor trabajo, adquirir más conocimiento y ser ejemplo para sus hijos. Algunas de ellas invitan a la ACR a continuar apoyando sus procesos académicos en la búsqueda de nuevas oportunidades de educación tanto para ellas como para sus hijos, atendiendo a factores diferenciales, como sexo, etnia, edad y discapacidad.

Con frecuencia, las mujeres desmovilizadas de las Autodefensas recomiendan incluir y fortalecer los enfoques diferenciales y de género en el Programa para recibir una atención especializada, a propósito de sus necesidades y características como mujeres desmovilizadas, madres, estudiantes, empleadas y afectadas por la violencia. De acuerdo con una de ellas, las limitaciones y dificultades del ‘género femenino’ en la sociedad se derivan de la ausencia de una atención diferencial acorde a sus necesidades y características particulares.

Para algunas de ellas, incluir este enfoque también permitiría trabajar en el fortalecimiento familiar de manera diferencial, con el objetivo de promover el papel de la familia como núcleo social fundamental en la reintegración y la construcción de paz. De igual manera, ellas recomiendan incluir a las mujeres en un espectro amplio de actividades y proyectos.

3.1.2. Recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas

Las recomendaciones realizadas por algunas desmovilizadas de las Autodefensas a otras mujeres excombatientes son diversas; atienden a varios temas y escenarios, como el personal, educativo, familiar, laboral, social y político. Estas se enuncian para dar una voz de aliento, resaltando la importancia del papel de las mujeres en diferentes ámbitos, caracterizándose como mujeres ‘fuertes’, ‘luchadoras’, ‘valiosas’, ‘constantes’, ‘dedicadas’ y ‘persistentes’. Así mismo, recomiendan a otras desmovilizadas acceder a las oportunidades que se les presenten para ayudar a

otros, compartir con sus familias, ser un ejemplo para sus hijos y trabajar por la consolidación de una paz duradera.

Atendiendo a sus experiencias vividas durante la pertenencia a las Autodefensas y después de su salida, algunas mujeres recomiendan a otras desmovilizadas no reincidir, tener precaución con las propuestas que reciben, advirtiéndoles que se encuentran en otro momento de la vida, en el cual han reformulado sus prioridades y, por lo mismo, centrar sus esfuerzos en la educación, el trabajo y la familia.

Con el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de su familia, encontrar nuevas oportunidades laborales y cumplir sus sueños, las mujeres aconsejan a otras en proceso de reintegración continuar su proceso educativo, capacitándose en áreas de su preferencia. En torno al campo laboral, las recomendaciones se enfocan en la especialización profesional, la ética y la responsabilidad.

Con frecuencia, la familia y, en especial, los hijos han sido la motivación de algunas mujeres para continuar en el proceso de reintegración, estudiar y buscar trabajo. En ese sentido, las recomendaciones se dirigen hacia el fortalecimiento de las relaciones familiares y de su papel como madres, hermanas, hijas y esposas.

En lo relativo al escenario político, las mujeres desmovilizadas incentivan a sus compañeras a participar siempre con ética profesional y sentido de responsabilidad social.

3.2. Aportes a la construcción de paz

Algunas mujeres participantes en el proceso de reintegración, exintegrantes de las Autodefensas, consideran que desde sus experiencias y con sus procesos se encuentran realizando aportes a la construcción de paz. De igual manera, reflexionan sobre las posibles contribuciones en diferentes escenarios para la resolución del conflicto, la construcción de paz y la reconciliación. Para unas de ellas, el estudio y su crecimiento personal es el aporte que pueden hacer a la paz y, más aún, si esto transforma la vida de sus hijos.

La desmovilización y participar en el proceso de reintegración han sido sus aportes, así como los mecanismos por los cuales contribuyen de manera productiva a sus familias, a su entorno y, en general, al país en la consolidación de una paz duradera.

Con base en la experiencia vivida cuando pertenecieron a las Autodefensas y su ruta de reintegración, algunas mujeres trabajan en labores sociales, como la prevención del reclutamiento. Una de ellas, realiza este trabajo con menores de edad; otras mujeres, consideran que pueden desarrollar esta labor en el futuro e, inclusive, trabajar con comunidades y promover la desmovilización de actores armados.

Para otras mujeres, los mayores aportes que pueden realizar a la construcción de paz es no reincidir y no cometer actos delictivos, así como suscitar una convivencia armoniosa y evitar la generación de conflictos.

Parte cuatro

Análisis Transversal

Presentación

Este análisis transversal es realizado a partir de las voces de mujeres desmovilizadas y en proceso de reintegración. Atiende específicamente a las experiencias de quienes fueron entrevistadas y no a los casos de otras desmovilizadas o aún integrantes de las Organizaciones Armadas Ilegales (OAI).

1. Acercamiento e ingreso

El conflicto armado ha sido una constante en la vida de varias mujeres, lo cual ha favorecido su vinculación a una organización armada ilegal. Para mujeres exintegrantes de las FARC-EP, el ELN y las Autodefensas, el acercamiento a estos grupos hace parte de la cotidianidad y se relaciona con ese ‘paisaje’, en el cual se encuentran los actores armados. La vinculación se constituye como algo normal e, incluso, deseable.

En la mayoría de los casos, el ingreso a estas organizaciones guerrilleras y a las Autodefensas ocurre por la determinación de las mujeres y tiene que ver con situaciones en las cuales los límites entre el acercamiento y la vinculación se vuelven difusos, pues se empieza a construir una familiaridad cuando ayudan, hacen favores, trabajan o se relacionan con las organizaciones armadas. En algunos casos, estas situaciones de acercamiento tienen lugar a través de familiares y conocidos o de encuentros con integrantes de estas organizaciones.

En algunas ocasiones, el ingreso a las Autodefensas fue una de las primeras opciones de ‘empleo’. Mediante un ‘voz a voz’, ellas conocen sobre la oportunidad y se vinculan a esa Organización, manteniendo una relación laboral.

En las Autodefensas no se evidencia una estrategia de vinculación o un llamado a las mujeres a combatir. Sin embargo, es claro el interés en el ingreso de mujeres a la organización para realizar actividades específicas de logística y mantenimiento de la tropa, siendo la participación esperada de ellas en esa organización. A las FARC-EP también se vinculan para ‘ranchar’ y llevar a cabo actividades logísticas, en las cuales ocupan igualmente a los hombres. No obstante, la organización las convoca las mujeres también para combatir.

En las FARC-EP, las invitaciones y propuestas a las mujeres para ingresar son consideradas por algunas ellas durante un tiempo. En algunos casos, cuando las mujeres no se deciden o rechazan la oferta, proceden a llevarlas.

Una de las marcadas diferencias en el ingreso de mujeres a las Organizaciones Armadas Ilegales radica en la edad. El rango de edad de vinculación de mujeres a las Autodefensas es bastante amplio; con frecuencia, tenían más de 18 años y algunas superaban los 40 años de edad al momento de ingresar. En las organizaciones guerrilleras, en su mayoría, las mujeres entrevistadas se vincularon siendo menores de edad e, inclusive, tres de diez comenzaron a ser parte de las FARC-EP siendo menores de 14 años. Se presenta un caso particular en el cual una mujer afirma no recordar su ingreso a las FARC-EP, pues, desde que tiene memoria, ella estaba en el grupo.

Cuando las mujeres buscan ingresar a las FARC-EP, esta organización hace una selección teniendo en cuenta su estado físico y que no sean demasiado jóvenes. En este filtro, el arma es un patrón de referencia, pues la mujer debe ser capaz de cargar el fusil. En las Autodefensas, quienes realizaron actividades logísticas y de mantenimiento de la tropa ingresaron de manera más fácil y directa que otras cuyo propósito era ser combatiente. Para vincularse y participar directamente en las acciones bélicas se requiere establecer un contacto estratégico y llevar soportes del estado físico.

Cuando se trata de una menor de edad que tiene una mejor calidad de vida, las FARC-EP cuestionan su ingreso, pues dudan de su perfil; en ocasiones, después de insistir, la mujer logra vincularse a la organización. Las mujeres que estudian en universidades o pertenecen a movimientos estudiantiles pasan por un proceso en el cual se les investiga a profundidad y son entrevistadas antes de aceptar su ingreso a la organización.

En el caso de las FARC-EP, por diversos motivos, unas menores de edad han abandonado los estudios antes de vincularse a la organización, para ayudar a sus padres y dedicarse a trabajar.

Las motivaciones de las mujeres entrevistadas para vincularse a una organización armada ilegal pueden ser ideológicas, políticas y/o lo económicas. La mayoría de

quienes ingresan a las FARC-EP y el ELN tienen una motivación ideológica referida a la lucha por la justicia social; especialmente, aquellas con formación universitaria y quienes participaban en movimientos sociales o estudiantiles, pues conocen la ideología y planteamientos de la organización. Unas desean ingresar en busca de un cambio social y otras identifican con la organización. Los factores económicos, con frecuencia, han motivado a mujeres a ingresar a las estructuras de las Autodefensas. Esa organización es identificada por ellas como una fuente de trabajo, frente a las dinámicas de desempleo regional, ausencia de oportunidades, o búsqueda de mejores ingresos.

El ingreso por venganza es una modalidad común en todas las organizaciones y tiene el objetivo de hacer justicia con las armas por mano propia. Algunas mujeres acuden directamente a la organización. Otras optan, primero, por los mecanismos legales, pero buscaron la opción de ingreso a la organización al no encontrar una respuesta satisfactoria y/o verse en riesgo por hacer la denuncia.

Algunas mujeres también ingresan a las FARC-EP, el ELN y las Autodefensas por la ausencia o la precaria presencia estatal, y la carencia de opciones educativas y laborales. En las Autodefensas, la vinculación es justificada por estas insuficiencias, pero no está asociada a la búsqueda de un cambio social.

En el ELN se encuentran ingresos como acto de rebeldía adolescente y, así mismo, como una estrategia para salir del hogar. Algunas mujeres no necesariamente desean portar uniforme y combatir, sino participar en el trabajo social y político de la organización.

Se presentan otros casos que no constituyen un patrón de ingreso a las OAI, por ejemplo el de una menor de edad cuyo ingreso es requerido por las FARC-EP para saldar una deuda familiar. En otro caso, una mujer se vincula a las Autodefensas para sustituir a un hermano, quien se encuentra preso por pertenecer a esta organización y requiere la ayuda de la organización para la contratación de un abogado.

La mayoría de las mujeres desmovilizadas de las FARC-EP y el ELN, que fueron entrevistadas, se vincularon por 'ideales' y se desencantan una vez ingresan. Esta situación no se presenta en las Autodefensas, pues, con frecuencia, las mujeres

tienen conocimiento de las actividades específicas que van a realizar en la organización armada. Cuando sus labores cambian o pasan por situaciones relacionadas con la muerte, aparece el desencuentro y desean retirarse.

2. Al interior de las organizaciones

En las FARC-EP y en el ELN, usualmente, se registran periodos específicos en los cuales las integrantes reciben alguna forma de entrenamiento físico y militar, con el objetivo de prepararse para la guerra. En ocasiones, esto depende de las actividades a las cuales son asignadas y el tipo de vinculación a la organización. Para algunas mujeres, el entrenamiento físico es un periodo difícil y algunas deben repetirlo porque no cumplen con el nivel de exigencia.

En las Autodefensas, este entrenamiento solo lo reciben aquellas vinculadas como combatientes. Las mujeres que ingresan a esta organización, para realizar actividades logísticas, no participan del entrenamiento, ni hacen uso de uniforme ni arma; tampoco entran en las dinámicas de la organización donde las ‘desobediencias’ generan castigos y sanciones.

Especialmente, en el ELN y las FARC-EP, las mujeres reciben instrucción política. En algunos casos, según aquellas responsables del trabajo social y político de la organización, su entrenamiento solo está compuesto por charlas informativas.

En las distintas OAI las mujeres también ingresan para realizar actividades logísticas y de apoyo al mantenimiento de la tropa. Cuando realizan actividades de inteligencia o labores de trabajo social y político visten ropa de civil como un mecanismo para camuflarse entre la población.

Según las mujeres entrevistadas, las combatientes, en las FARC-EP, el ELN y las Autodefensas, utilizan dos uniformes. Uno camuflado, para ocasiones particulares, como la formación, salir a las poblaciones y participar en enfrentamientos; otro está compuesto por prendas de vestir de color negro el cual es utilizado en la cotidianidad de los campamentos; especialmente, en aquellos lugares donde no hay combate.

En el ingreso a la organización armada, unas mujeres tienen contacto con armas por primera vez; otras, previo a la vinculación, sienten atracción por las armas y una identificación con actores armados, pues ellos ya hacían parte de su entorno. En todas estas OAI, el cuidado del arma es una responsabilidad fundamental y la pérdida de esta implica un fuerte castigo.

Algunas mujeres milicianas en las guerrillas o que realizan actividades de inteligencia para las Autodefensas, y portan armas, prefieren las de bajo calibre o cortas, asociándolas a la magnitud de su responsabilidad. En el caso de ingreso de una mujer a las Autodefensas, en reemplazo de su hermano, el radio utilizado sustituye la posesión del arma, otorgándole un estatus en la organización.

Para algunas entrevistadas, la participación en los combates fue una oportunidad de ganar el respeto de los compañeros hombres. El arma es asumida como un objeto de seguridad, protección y poder; por ello, al salir de la organización, la entrega del fusil o la pistola, con frecuencia, les genera un sentimiento de indefensión.

Otras mujeres asumen actividades enfocadas al mantenimiento y sostenimiento de la tropa, dictan cursos, cuidan enfermos, entre otras actividades.

En las Autodefensas, algunas mujeres juzgan de forma negativa las acciones cometidas por otros integrantes de la organización y se distancian de los ajusticiamientos, castigos y, en general, de las acciones violentas. De esta manera, se justifican a sí mismas, considerándose exentas de responsabilidad.

3. Relación de pareja

En las organizaciones guerrilleras y de Autodefensas, la convivencia de hombres y mujeres favorece el establecimiento de relaciones de pareja y, en ambos tipos de organización, quien tiene varias parejas es gravemente sancionado, incluso, con la muerte. La dinámica del conflicto armado y la manera como los comandantes ejercen control sobre las relaciones de pareja propician el traslado de los y las combatientes, por lo cual las relaciones no necesariamente perduran. Las separaciones propician el inicio de una nueva relación.

En las FARC-EP y el ELN, según las mujeres entrevistadas, las relaciones de pareja están sujetas a las normas de la respectiva organización armada y, el ejercicio concreto de esa regulación depende directamente del comandante. Cuando una mujer desea establecer una relación de pareja estable o sostener relaciones sexuales con un compañero, debe solicitar permiso durante la formación. En las FARC-EP, el comandante informa a la mujer sobre las relaciones previas del compañero con quien desea relacionarse, para que ella pueda hacer una elección informada. A pesar de esto, las mujeres excombatientes de las FARC-EP suelen verse estigmatizadas como mujeres ‘fáciles’, asociado esto al imaginario de un ejercicio promiscuo de la sexualidad durante la permanencia en esa guerrilla.

En las Autodefensas no se ejerce una regulación de las relaciones de pareja de manera explícita y formal. En un caso, se menciona el establecimiento de un ‘contrato de fidelidad’, impuesto a la mujer para ‘prevenir’ su infidelidad. Unas mujeres prefieren no establecer relaciones con integrantes de la organización para evitar problemas derivados de la rivalidad entre los hombres y el riesgo de muerte, pues las riñas entre combatientes por una mujer podían resolverse dando muerte a esta. Una mujer resuelve sostener relaciones de pareja exclusivamente por fuera de la organización, ante el temor de ser estigmatizada y de poner en riesgo su vida e integridad.

Algunas relaciones de pareja inician durante la permanencia en la OAI y continúan después de la salida. En las Autodefensas, es posible la consolidación de parejas mediante matrimonio, y que permanezca tras la desmovilización. En las guerrillas este tipo de vínculo no es posible, y la salida individual implica, con frecuencia, la ruptura de la relación de pareja.

Tras la salida de la OAI, las características de nuevas relaciones de pareja son diversas. Unas se relacionan con hombres de organizaciones que fueron contrarias, otras buscan relacionarse con hombres que no han tenido ningún vínculo con OAI. Algunas prefieren no establecer relaciones permanentes o de convivencia y sostienen dinámicas de noviazgo.

En las mujeres excombatientes sobresale un posicionamiento activo ante posibles situaciones de agresión o maltrato por parte de sus parejas, manifestando que, a

partir de su experiencia en la OAI, disponen de estrategias para hacer frente a esta situación.

Cuando las relaciones de pareja se rompen, algunas mujeres inician pleitos por la custodia de sus hijos.

El pasado de las mujeres, como integrantes de una OAI, puede convertirse en un obstáculo para el establecimiento de nuevas relaciones de pareja. En ocasiones, quienes inician nuevas relaciones de pareja con hombres que no han hecho parte de una OAI deciden ocultar su condición de desmovilizadas, para evitar que su pasado sea utilizado para hacerles reproches.

En el proceso de reintegración, algunas mujeres provenientes de las guerrillas y de las Autodefensas asumen lógicas convencionales de la mujer en la familia. Algunas de ellas lo enuncian explícitamente; en otras, puede advertirse a través de su relato. Dentro de las nuevas dinámicas está el papel tradicional de madre y esposa responsable del cuidado de los hijos, del esposo o compañero; de las actividades de aseo del hogar; y de la cocina. Estas dinámicas se hacen evidentes también en el ámbito laboral, con una mayor vinculación a trabajos de aseo, secretaría, cocina y ventas.

4. Relaciones sexuales

El consentimiento para sostener relaciones sexuales, por parte de las mujeres vinculadas a las Autodefensas, el ELN y las FARC-EP, es un tema con posiciones divididas y experiencias diversas.

Algunas mujeres vinculadas a las FARC-EP y el ELN manifiestan que estas organizaciones promueven permanentemente el respeto hacia las mujeres. Algunas combatientes que establecieron relaciones de pareja con comandantes, derivaron de ellos beneficios y un trato preferencial, lo cual hace borroso el límite entre el vínculo de pareja y la relación de mando.

Para algunas excombatientes de las FARC-EP, las relaciones sexuales son siempre llevadas a cabo con su consentimiento e, incluso, plantean que esto coincide con la política de la organización. Sin embargo, otras mujeres entrevistadas, dan cuenta

de las relaciones sexuales que ocurren en circunstancias forzadas, mediante el acoso y sometimiento por parte de algún comandante o compañero.

En las Autodefensas, algunas mujeres tuvieron siempre relaciones sexuales con su consentimiento, y pudieron explorar su sexualidad libremente. Otras mujeres estuvieron obligadas a tener relaciones bajo amenaza, intimidaciones, así como acoso constante y explícito.

5. Maternidad proscrita, truncada y excepcional

La maternidad está proscrita en las organizaciones guerrilleras; especialmente, en las FARC-EP. La estricta actitud, al interior de esta organización, para evitar los embarazos lleva a que sea obligatorio el uso de métodos anticonceptivos para toda integrante. De esa manera, la maternidad está desterrada de estas organizaciones. Algunas mujeres han tenido hijos antes de su vinculación; para otras, los hijos existen, pero en la forma de la negación, en la prohibición de su existencia.

Aún bajo estas condiciones, se presentan embarazos; la mayoría de estos son interrumpidos induciendo el aborto, independientemente del deseo de la mujer por darle continuidad o del tiempo de gestación. Esta experiencia de maternidad truncada marca de manera profunda a quienes la viven, así como a aquellas que las rodean. Este hecho, en algunos casos, produce una ruptura con la organización, y conlleva a la desertión; en ocasiones, inclusive, da lugar a la realización de actos de venganza. Los esfuerzos destinados para evitar los embarazos, así como las acciones mediante las cuales se le da término, paradójicamente, exaltan la maternidad.

En las organizaciones guerrilleras, además de ser proscrita y truncada, la maternidad es también excepcional. Algunas mujeres, en particular, quienes establecen relaciones con comandantes pueden continuar su embarazo, dar a luz a sus hijos e, incluso, salir de la zona donde operan con la organización para su maternidad. Este hecho muestra una contradicción al interior de las organizaciones guerrilleras, y da cuenta de la arbitrariedad con la cual ejercen el poder algunos comandantes.

6. Entre el discurso de la igualdad y el sino del rol tradicional de la mujer en la guerra

La diferencia entre hombres y mujeres procura ser borrada en las organizaciones guerrilleras mediante un discurso y un soporte normativo, los cuales buscan homogenizar e igualar a los integrantes del colectivo, impartiendo directrices de trato igualitario. Todos se rigen bajo la misma normatividad, la cual les otorga los mismos derechos y deberes. Hombres y mujeres reciben igual instrucción y entrenamiento de combate, y deben participar por igual en las hostilidades.

Sin embargo, hay aspectos en los cuales la diferencia se sostiene y el trato igualitario se limita al discurso, como en lo relativo a la igualdad de oportunidades para alcanzar posiciones de mando. Al interior de las guerrillas, perviven los imaginarios convencionales sobre las mujeres desde los cuales son consideradas más aptas para desarrollar actividades, como alimentar a los demás, realizar actividades de aseo, estar al cuidado de los heridos y llevar a cabo actividades logísticas y administrativas.

La uniformidad propuesta entre hombres y mujeres, al interior de las organizaciones guerrilleras, no logra borrar la diferencia. De modo excepcional y privilegiado hay detalles de uso exclusivo, para las mujeres, como el labial y los moños. Las mujeres que establecen relaciones con los comandantes pueden, inclusive, acceder a prendas utilizadas por aquellas que se encuentran en la vida civil. No existen objetos para uso exclusivamente masculino; los objetos femeninos distinguen a las combatientes de los hombres, y las ponen en comunidad unas con otras.

A su salida de las organizaciones, las mujeres acuden a objetos externos como tintes, labiales y prendas femeninas que las invisten a modo de semblante. Para muchas de ellas, ser mujer está asociado también a la maternidad y al rol tradicional de madre y esposa.

7. Mujeres, familia y conflicto armado

Las relaciones de las mujeres excombatientes entrevistadas con su familia se configuran de manera distinta, según la organización de la cual han hecho parte. Las mujeres que han pertenecido a las Autodefensas manifiestan ser soporte económico de sus familias, antes y durante la permanencia en la organización; de esta manera mantienen el vínculo con sus padres y sus hijos. Luego de salir de la OAI, a la mayoría de estas mujeres se les facilita el reencuentro con su familia y no hay rechazo hacia ellas, pues sus familiares asumen la vinculación como un esfuerzo realizado por la mujer para solventar las necesidades económicas de su familia.

La relación con su familia por parte de las mujeres que han pertenecido a las FARC-EP está determinada por el momento del ingreso, la permanencia y la salida de la organización armada. Al ingreso, el contacto es muy difícil; durante la permanencia, se mantienen contactos ocasionales supervisados por la organización; y a la salida, solo unas de ellas pueden contar con el apoyo de su familia, por cuestiones relacionadas con su seguridad o la de sus familiares, las tensiones del reencuentro, fracturas del vínculo o cambios en la dinámica familiar que suceden mientras la mujer permanece en la organización. Encontrarse con la familia se convierte, para algunas, en una esperanza lejana.

Para algunas mujeres desmovilizadas del ELN entrevistadas, el vínculo con familiares representa un apoyo importante cuando hay posibilidad para culminar la gestación. En estos casos, la mujer embarazada permanece en esa guerrilla hasta los siete meses de gestación y, luego, puede ir a donde su familia hasta el nacimiento de su hijo(a); de allí en adelante, la mujer retorna a la organización y los familiares quedan a cargo del hijo. En estas ocasiones se mantiene el vínculo, facilitando el reencuentro de la mujer con su familia al salir de la organización.

Algunas mujeres excombatientes de las FARC-EP tienen familiares que han hecho parte de esa organización. Ingresan con la intención de encontrarlos; sin embargo, este encuentro no necesariamente se concreta. En los casos en los cuales las mujeres entrevistadas comparten la cotidianidad de la organización con familiares, el vínculo con ellos se fortalece mediante el apoyo y la solidaridad.

Los hijos que algunas mujeres tuvieron antes de ingresar a las FARC EP, en ocasiones, ingresan voluntariamente a esa misma guerrilla. En la permanencia, la mujer puede encontrarse con algunos de sus hijos(as). En varios de estos casos, la desmovilización de alguno motiva la salida del otro.

Cuando las mujeres tienen familiares que son o han sido integrantes de la Fuerza Pública, el vínculo con ellos se fractura debido a su ingreso y permanencia en la OAI. En ocasiones, este vínculo logra restablecerse al salir de la organización.

El reencuentro de las mujeres desmovilizadas con sus parientes introduce un cambio en la dinámica de la familia que presenta distintas características en la relación con los padres, con los hijos y con la pareja. En la mayoría de los casos, los padres y hermanos de la mujer desmovilizada tienen conocimiento sobre su experiencia en la OAI. A los hijos, algunas deciden darles a conocer su experiencia solo cuando estos tienen la edad de entenderlo.

En ocasiones, las mujeres comparten la experiencia con sus hijos como un elemento aleccionador que busca la no repetición de su vivencia en la OAI. Algunas mujeres invitan a sus hijos(as) a participar en actividades de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), con el fin de mostrar una cara positiva de su condición de desmovilizada y como estrategia de prevención de ingreso a una OAI.

8. Vicisitudes de la salida

Diversos acontecimientos pueden ser motivo de salida para las mujeres vinculadas a las OAI. La muerte de familiares y así mismo, la manera como este asunto queda articulado a las lógicas de la organización configura un motivo para salir. Las penurias de la guerra y la muerte de compañeros cercanos caídos en combate pueden dar lugar a movimientos subjetivos que precipitan la salida. Algunas mujeres se consideran forzadas a salir de la OAI debido a heridas en combate.

Compartir con otros el deseo de dejar la OAI es un asunto de gran riesgo. Aquellas mujeres que sostienen una relación de pareja con un compañero combatiente, en ocasiones, le plantean el asunto, en un intento de realizar una salida conjunta.

La decisión de escapar es asumida, por la OAI, como un acto de traición. En el caso de efectuarse la salida, esta es declarada como deserción y castigada con la muerte.

Salir de la OAI no implica necesariamente una desmovilización. Algunas mujeres se mantienen al margen de las rutas institucionales y así permanecen. Otras, frente al temor de ser capturadas y perder la libertad, deciden presentarse ante las autoridades para desmovilizarse y acceder a beneficios jurídicos.

9. Colaboración con la Fuerza Pública y la Justicia

Al momento de presentarse ante la Fuerza pública, algunas mujeres de las FARC-EP, aportan información relativa a la organización, sus integrantes y detalles sobre su modo de operación.

La venganza por la muerte de seres queridos, causada por la organización guerrillera, puede motivar la participación posterior de algunas mujeres excombatientes en operativos militares, y llevar a la muerte de combatientes activos. La participación en estas acciones implica la mayor enemistad con los integrantes de la organización y una inminente amenaza de muerte.

La colaboración con la Fuerza Pública con frecuencia implica la participación de mujeres desmovilizadas en operaciones militares, esto puede exponerlas a heridas, traumatismos e, incluso, a la muerte.

Algunas mujeres aceptan participar en operativos militares ante millonarias ofertas y, en ocasiones, justifican su actuar con la necesidad de obtener recursos económicos para sostener a sus hijos. Se presentan casos en los cuales los integrantes de la Fuerza Pública no cumplen lo acordado en términos de garantías de seguridad y recompensa.

Algunas mujeres son convocadas a colaborar con la Justicia, a través de información sobre hechos cometidos por integrantes de la organización y los lugares donde fueron enterradas personas a quienes se les quitó la vida cuando hacían parte de las FARC-EP.

10. Educación, actividad económica y perspectiva de futuro

La edad de ingreso de las mujeres a una OAI, en algunas ocasiones, está asociada a su trayectoria educativa formal, lo cual tiene un impacto cuando hace su salida y entra en un proceso de reintegración. Las mujeres entrevistadas que no tuvieron acceso a educación antes de su ingreso a la OAI, pueden hacerlo a partir de programas de validación y formación para el trabajo. Para algunas, el retorno al estudio es una experiencia que remite a la niñez.

Algunas mujeres que estudian en el marco de su proceso de reintegración se proyectan como profesionales en distintas áreas. Ellas hacen referencia a facilidades para su ingreso y permanencia en la educación superior mediante el apoyo económico recibido por ser participantes de ese proceso. En ocasiones, no hay interés en el estudio sino que este es un medio para recibir apoyos.

El acceso a la educación y el desarrollo de una actividad económica cambian la perspectiva de futuro de algunas mujeres excombatientes; para otras, la educación ha significado la posibilidad de ir sorteando retos y vincularse al mercado laboral.

Tras la salida de la organización, para algunas mujeres, es imperativo conseguir empleo, pues ellas deben atender sus gastos de manutención y, en ocasiones, los de algunos familiares. Unas mujeres reciben ayuda de sus padres o familiares.

A partir del apoyo y acompañamiento recibido como parte del proceso de reintegración, algunas mujeres logran formular y ejecutar un proyecto productivo independiente.

11. Discapacidad y condiciones de atención

La discapacidad de algunas mujeres entrevistadas se originó durante su permanencia en la OAI y, en casos particulares, ha sido una motivación para salirse. La deficiente atención recibida al interior de la organización, constituye el origen de afectaciones posteriores.

Las mujeres en situación de discapacidad entrevistadas presentan una condición de vulnerabilidad, que sumada a su desmovilización, se convierte en desventaja para la participación en ámbitos educativos, laborales y sociales.

12. Experiencia en la guerra y participación

La participación de algunas mujeres excombatientes en espacios laborales, educativos y sociales está relacionada con su paso por la organización guerrillera a la cual perteneció. La experiencia adquirida para la toma de decisiones, la disciplina y el liderazgo se presentan como fortalezas. En algunos casos, las mujeres refieren su participación en diferentes escenarios como una oportunidad para aprender a relacionarse de manera distinta con otras personas.

13. Recomendaciones de mujeres excombatientes

Después de su salida de las FARC-EP, el ELN o las Autodefensas, las mujeres desmovilizadas encuentran dificultades en su retorno a la vida civil y enfrentan retos, los cuales derivan de múltiples factores, como ser mujer, excombatiente, madre, sostén económico de la familia, estudiante y empleada. Las recomendaciones formuladas por ellas, al Gobierno y a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), son un llamado constante al acompañamiento especializado para las mujeres, que tenga en cuenta su diversidad, sus diferentes proyectos de vida, así como la pluralidad de roles que asumen.

Para unas de ellas, un enfoque de atención diferencial también aporta al fortalecimiento familiar, promoviendo el papel de la familia como núcleo social fundamental en la reintegración.

Las mujeres en proceso de reintegración destacan la importancia de una intervención estatal en temas, como empleabilidad, educación, capacitación para el trabajo, atención psicosocial, habitabilidad y convivencia familiar. Así mismo, solicitan al Gobierno apoyar su participación activa en la creación de estrategias de prevención del reclutamiento.

El proceso de reintegración liderado por la ACR es, para unas de ellas, un apoyo importante en su retorno a la vida civil, así como en su articulación y permanencia dentro de la legalidad. Entre sus recomendaciones, proponen mantener y robustecer este programa; no obstante, sugieren la formulación de modalidades

alternativas de atención por parte de la ACR, que no afecten sus compromisos laborales y familiares.

La inserción laboral es una de las principales preocupaciones de estas mujeres excombatientes, pues encuentran dificultades para vincularse a un trabajo cualificado y estable. Algunas reconocen el esfuerzo realizado por la ACR a este respecto y recomiendan continuarlo. A la vez, sugieren crear nuevos programas y/o estrategias diferenciales que posibiliten tanto su vinculación como estabilidad laboral, y que apoyen la creación de negocios propios. Las dificultades en la inserción laboral, inciden en su percepción sobre un futuro proceso de paz con las FARC-EP, pues algunas de ellas dudan de la capacidad institucional para apoyar la inserción laboral de los nuevos desmovilizados.

Para unas de las mujeres, las oportunidades educativas que ha facilitado la ACR han impulsado sus capacidades, por lo cual recomiendan aumentar la cobertura en los diferentes niveles, incluyendo el acceso a la educación superior para ellas y, también, para sus hijos.

La adquisición de vivienda es un tema recurrente en las recomendaciones formuladas. Hacen un llamado al Gobierno y a la ACR para priorizarlo, y proponen estrategias específicas, como redireccionar los apoyos económicos del Proceso de Reintegración hacia fondos que permitan el acceso a vivienda. De igual manera, plantean la inclusión de los desmovilizados en la población objetivo de los programas de vivienda, ofertados por el Gobierno Nacional, los cuales otorgan subsidios y facilidades de crédito a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Las recomendaciones a otras mujeres desmovilizadas se formulan constantemente como una voz de apoyo que busca impulsar su retorno a la vida civil, la consolidación de su proceso de reintegración, así como el abandono de las lógicas de la guerra y de la vida en una OAI. Estas sugerencias también resignifican el papel de las mujeres excombatientes como constructoras de paz y como ejemplo para la sociedad y su familia, con el objetivo de cambiar la percepción negativa sobre las mujeres desmovilizadas por haber pertenecido a una OAI.

Los consejos dados por algunas de ellas a otras desmovilizadas son un llamado de atención sobre las propuestas ilegales que pueden recibir, pues advierten

encontrarse en un momento diferente de su vida y la reincidencia pone en riesgo su nuevo proyecto vital. Estas recomendaciones también se extienden a las mujeres combatientes, con el propósito de animarlas a dejar la vida armada.

14. Aportes a la construcción de paz

El principal aporte realizado, por las mujeres desmovilizadas de las FARC-EP, el ELN o las Autodefensas, a la construcción de paz en el país es haber tomado la determinación de salir de la OAI y participar en el proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). También se encuentra en el llamado a las mujeres a dejar las OAI, no reincidir y no cometer actos delictivos.

De acuerdo con algunas desmovilizadas, acudir a sus experiencias, trayectorias y logros es una oportunidad estratégica para sensibilizar a la sociedad sobre los retos en la construcción de la paz. A su vez, permite una convivencia armoniosa y evita la generación de conflictos. Desde sus vivencias en la OAI y en el proceso de reintegración, algunas mujeres consideran tener la posibilidad de aportar a labores sociales, a la prevención del reclutamiento y a la multiplicación de los conocimientos adquiridos para contribuir a la reconciliación.

Otras mujeres realizan los aportes a la paz desde el ámbito personal y familiar. Los cambios generados en ellas mismas y en sus relaciones dan lugar a una transformación en su familia y en la crianza de sus hijos, evitando que ellos repitan estas experiencias. Estos cambios permiten el fortalecimiento de la unión familiar; según ellas, desde los hogares, pueden contribuir a la construcción de la paz del país y promover la solución de conflictos de manera no violenta.

Parte cinco

Recomendaciones del Observatorio de Paz y Conflicto

Recomendaciones del Observatorio de Paz y Conflicto

La reflexión sobre las experiencias significativas de reintegración de mujeres desmovilizadas y sus aportes a la construcción de paz generan nuevos elementos de análisis sobre esta temática en una perspectiva de reconciliación. Igualmente, plantean recomendaciones sobre la formulación e implementación de política pública de reintegración.

El estudio y recomposición de sus experiencias también retan a la institucionalidad a incluir, dentro de las políticas, planes, programas y proyectos, un enfoque de género que reconozca la diversidad de factores diferenciales que caracterizan a las mujeres. Así mismo, la incentiva a trascender los roles y escenarios tradicionales, en los cuales se han ubicado a las mujeres, hacia nuevos enfoques que incentiven su liderazgo y participación activa en escenarios políticos, sociales y económicos.

Teniendo en cuenta las experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones de las mujeres en proceso de reintegración, el OPC plantea las siguientes recomendaciones:

- Inclusión de un enfoque de género que atienda a las especificidades diferenciales de las mujeres, como etnia, condición de discapacidad, maternidad, escolaridad, ciclo vital y OAI de procedencia.
- Propicia los apoyos técnicos y financieros de la Cooperación Internacional para la inclusión de un enfoque de género en la atención integral de mujeres desmovilizadas en consonancia con su diversidad y diferencias.
- Implementar los desarrollos y recomendaciones propuestos en el ámbito internacional, especialmente desde la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de la ONU, con respecto a la participación activa de las mujeres en el diseño de programas, distribución de beneficios, acceso a recursos y construcción de paz, en condiciones de igualdad y atendiendo a sus necesidades.
- Fortalecer los sistemas de recolección, sistematización y procesamiento de información sobre mujeres en proceso de reintegración.

- Propiciar el diseño e implementaciones de estrategias de articulación entre las políticas de reintegración y las políticas de género, a nivel nacional, departamental y municipal, con el objetivo de unificar y complementar los enfoques para la atención a las mujeres desmovilizadas en un amplio espectro.
- Fortalecer la articulación institucional entre la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), los entes territoriales y otras entidades estatales a través de la organización de reuniones estratégicas, la participación en escenarios de planeación y toma de decisión y en el establecimiento de compromisos para ampliar el espectro de ofertas institucionales dirigidas a mujeres desmovilizadas y sus familias. La construcción de un directorio de rutas de atención institucional posibilitaría que las mujeres se referencien y orienten en el acceso a estas nuevas oportunidades.
- Apoyo técnico y financiero a los esfuerzos orientados a recomponer experiencias de mujeres exintegrantes de organizaciones armadas ilegales, así como, de sus iniciativas sociales donde han participado.
- Continuar promoviendo la participación de sector económico y empresarial en el proceso de reintegración enfocado en la empleabilidad, proveeduría, capacitación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas conformadas por mujeres desmovilizadas.
- Generar espacios de dialogo entre las mujeres desmovilizadas para compartir experiencias, lecciones aprendidas y propiciar iniciativas asociativas e individuales orientadas a la construcción de paz
- Fortalecer las capacidades de liderazgos mujeres en proceso de reintegración para propiciar y fortalecer iniciativas de reconciliación y transformación social.
- Promoción y fortalecimiento de la participación de mujeres desmovilizadas en la construcción de paz, en iniciativas ciudadanas y en política pública, de manera activa y que dé cuenta de sus experiencias, lecciones aprendidas y

buenas practicas, así como, de sus capacidades de liderazgo en diversos escenarios sociales, políticos y económicos.

- Propiciar que la participación de las mujeres en procesos de reintegración en diversos escenarios faciliten la articulación con otras poblaciones y la creación de espacios de reconciliación y construcción de paz.
- Estimular la recepción y acogida a mujeres en proceso de reintegración por parte de las comunidades vislumbrándolas como ciudadanas activas que aportan a las comunidades en la construcción de paz y reconciliación.
- Ampliar la cobertura del sistema de salud para mujeres desmovilizadas y brindar orientación en el acceso y uso del sistema de manera efectiva y eficiente garantizando sus derechos.
- Fortalecer las oportunidades de acceso, permanencia y graduación en programas de Educación Superior (técnico profesional, tecnológico y universitario)
- Generar estrategias de apoyo específico a las mujeres en proceso de reintegración para el cuidado y educación de sus hijos.